CONTRATO SUMINISTRO No.	**1010-12-005-282-2026**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA**
PROCESO N°	**SAMC -007-2026**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MIRANDA**
ALCALDE MUNICIPAL	**WALTER ZUÑIGA BARONA**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 Expedida en Miranda (Cauca)
CONTRATISTA	**EDS COLPALMA S.A.S**
IDENTIFICACIÓN NIT N°	901297228-5
REPRESENTANTE LEGAL	**ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.144.093.987 Expedida en Cali
DIRECCIÓN	Carrera 7 vía a Corinto- Miranda (Cauca)
TELEFONO	3105837382 -3105837466
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) CONDESTINO ALPARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
VALOR	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000) M/CTE.
CDP N°	769 DEL 29 DE MAYO DE 2026
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1397 DEL 31 DE JULIO DEL 2026

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: La Ingeniera **VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA,** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en calidad de supervisor y en calidad de Contratista **EDS COLPALMA S.A.S**, representada legalmente por la señora **ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO,** con el fin de suscribir el **ACTA DE PAGO PARCIAL N° 02** del Contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual N° **02**

Por parte del Contratista:

- Acreditación del pago de la seguridad social (PENSION AGOSTO Y SALUD SEPTIEMBRE 2026)
- Facturación electrónica N° CALE 21506
- Relación de Vales.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$55.000.000,00	
VALOR ACTA No. 1		$ 1.717.160,00
VALOR PRESENTE ACATA N° 2		**$ 2.954.360,00**
SALDO POR EJECUTAR		$50.328.480,00
SUMAS IGUALES	**$55.000.000,00**	**$55.000.000,00**

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($2.954.360,00) M/CTE

Se firma el presente informe, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO
EDS COLPALMA S.A.S
Contratista

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico.
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Carpeta CONTRATO DE SUMINISTRO N°1010-12-005-282-2026
Proyectó – Revisó: Victoria Andrea Pizarro Pedroza– Jefe Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico.
Elaboró: Myriam Elisa Acosta Lasso – Auxiliar Administrativo
Folios: Uno(01)

INFORME N°	**02**
CONTRATO DE SUMINISTRO N°	**1010-12-005-282-2026**
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) CONDESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).
CONTRATISTA:	EDS COLPALMA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901.297.228 – 5
REPRESENTANTE LEGAL	**ANGIE PAOLA DIAZ HIDALGO**
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.144.093.987 de Cali (Valle)
SUPERVISOR:	**VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**
FECHA SUSCRIPCIÓN:	14 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO:	**CUATRO (04) MESES**
FECHA DE INICIO:	14 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	**30 DE DICIEMBRE DE 2026**
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	**DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

En mi calidad de supervisor del contrato de suministro **N°1010-12-005-282-2026,** me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre **DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2026,** teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

OBLIGACIONES	SOPORTE
A. Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones.	El contratista garantizó y cumplió con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones, específicamente en lo relacionado con el suministro de Gasolina y un total de galones de Gasolina y ACPM, destinados al funcionamiento del parque automotor a cargo de la administración municipal del municipio de Miranda (Cauca). Dicho suministro fue realizado conforme a lo requerido por el supervisor del contrato, en el periodo comprendido entre el 02 de **septiembre de 2026 al 28 de septiembre de 2026** Se anexan como soporte los correspondientes vales de entrega y facturas de consumo, los cuales respaldan el cumplimiento de este ítem contractual.
B. Garantizar las cantidades suficientes de combustible (Gasolina y ACPM), para atender la demanda de combustible del municipio de Miranda Cauca.	El contratista suministró el combustible requerido conforme a las necesidades operativas del municipio de Miranda, Cauca, cumpliendo con el compromiso de garantizar las cantidades suficientes de gasolina y ACPM Durante el periodo comprendido entre **el 02 de septiembre al 28 de septiembe**, se suministró un total de 96.589 galones de Gasolina destinados al funcionamiento del parque automotor a cargo de la administración municipal del municipio de Miranda (Cauca). Según lo requerido por el supervisor del contrato. Se anexan como soporte los vales de entrega y facturas de consumo, que respaldan el cumplimiento de esta obligación contractual.
C. Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la autoridad respectiva.	El contratista cumple con lo establecido en los términos y condiciones técnicas exigidas por la normativa vigente, prestando el servicio en conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes. En particular, se verifica el cumplimiento de los reglamentos técnicos y de seguridad aplicables al manejo, almacenamiento, transporte y suministro de combustibles líquidos derivados del petróleo, conforme a lo establecido en:

	• Resolución 40042 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía, por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones de Suministro de Combustibles Líquidos (RETIQ), y se establecen condiciones técnicas mínimas para garantizar la seguridad en la prestación del servicio. • Decreto 1073 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía. • Normas complementarias emitidas por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en lo relacionado con distribución y consumo de combustibles. Se deja constancia de que, durante la ejecución del contrato, no se presentaron observaciones ni incumplimientos técnicos respecto a lo determinado por la normatividad vigente.
D. El Contratista se deberá comprometer con el municipio a brindar una eficiente prestación del servicio al usuario, en lo relacionado con volúmenes de entrega, oportunidad, seguridad, calibración de surtidores, precios y calidad del producto.	El contratista brindó una eficiente prestación del servicio al usuario, cumpliendo con los criterios establecidos contractualmente en cuanto a: • Volúmenes de entrega precisos • Oportunidad en la atención • Condiciones de seguridad • Calibración adecuada de los surtidores • Precios acordes al mercado • Calidad del producto suministrado Como parte del cumplimiento de los estándares técnicos exigidos, el contratista realiza anualmente la calibración de los surtidores de combustible, a fin de garantizar la exactitud en las cantidades entregadas y la transparencia en el servicio. Se anexa como soporte la certificación de calibración, correspondiente al procedimiento realizado el día **11 de febrero de 2026**, conforme a los protocolos técnicos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía y la autoridad metrológica competente.

E. El proponente no podrá acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones legales vigentes.	El contratista, durante la ejecución del contrato, no ha incurrido en ninguna de las prácticas consideradas como competencia desleal, conforme a lo establecido en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones legales vigentes que rigen la materia. Si bien no existe un documento soporte especifico que acredite este cumplimiento, se deja constancia de que no se han recibido observaciones, denuncias, ni se ha evidenciado conducta alguna que vulnere el régimen de libre competencia durante el desarrollo del contrato. En este sentido, se presume el cumplimiento de la ley, conforme al principio de buena fe contractual consagrado en el articulo 83 de la Constitución Política de Colombia y el articulo 23 de la Ley 80 de 1993.
F. El centro de aprovisionamiento y estación del servicio se debe encontrar dentro del perímetro urbano o inmediaciones del perimetro urbano del Municipio.	La prestación del servicio de suministro de combustible se realizó cumpliendo con lo establecido contractualmente en cuanto a la ubicación geográfica del centro de aprovisionamiento. El servicio fue prestado a través del centro de servicio EDS COPALMA S.A.S. – Servicentro Alejandra, el cual se encuentra dentro del casco urbano del municipio de Miranda, Cauca, lo que garantiza su accesibilidad y cumplimiento con los términos exigidos respecto a la localización dentro del perimetro urbano o sus inmediaciones.
G. Horario de servicio como mínimo de 05:00 am a 10:00 pm todos los días incluidos sábados, domingos y festivos de modo tal, que garantice el suministro permanente de los combustibles, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible, aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos en los tanques subterráneos y patios de servicios y demás..	El contratista cumplió con el horario mínimo exigido para la prestación del servicio, garantizando la disponibilidad del suministro de combustibles desde las 05:00 a.m. hasta las 10:00 p.m., todos los días, incluidos sábados, domingos y festivos, conforme a los términos contractuales. Durante la ejecución del contrato, no se presentaron interrupciones en el servicio ni situaciones que afectaran el suministro, tales como fallas en surtidores, contaminación de combustibles, o arreglos en los tanques subterráneos. En consecuencia, se deja constancia de que el servicio se prestó de manera continua y oportuna, cumpliendo con las condiciones operativas requeridas por el municipio.

H. Tener mínimo 2 surtidores disponibles (no exclusivos) para los vehículos y al menos uno para gasolina corriente.	El contratista cumplió con la condición de disponer un mínimo de dos surtidores disponibles (no exclusivos) para el parque automotor a cargo de la administración municipal del municipio de Miranda (Cauca), , garantizando además la disponibilidad de al menos un surtidor para gasolina corriente durante toda la prestación del servicio.
I. Garantizar la excelente calidad del combustible suministrado.	El contratista garantizó la calidad del combustible suministrado, asegurando que la Gasolina y el ACPM, entregado cumplió con las especificaciones técnicas y normativas vigentes para este tipo de producto. Se adjuntan los certificados de calidad y análisis realizados que respaldan el cumplimiento de los estándares requeridos.
J. Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía. Así mismo es obligación del proponente garantizar el suministro prioritario de Gasolina, ACPM, aceites, lubricantes y otros para el parque automotor del municipio en casos de escasez de combustible en el mercado.	El contratista garantizó la prestación continua y normal del servicio de suministro de combustible, sin que se presentaran inconvenientes durante el periodo de ejecución, incluso ante posibles cortes de energía. Además, se cumplió con la obligación de garantizar el suministro prioritario de Gasolina y ACPM para el parque automotor a cargo de la administración municipal del municipio de Miranda (Cauca), sin afectar la operación.
K. Garantizar bajos niveles de agua e impurezas (borras) acumuladas en los tanques de almacenamiento del combustible.	El contratista realiza un lavado y mantenimiento semestral a los tanques de almacenamiento de combustible, garantizando niveles mínimos de agua e impurezas (borras) acumuladas. Se anexa soporte emitido por el contratista que indica que la última limpieza se efectuó el **21 de junio de 2026, con vigencia hasta el 20 de diciembre de 2026.**
L. Atención durante suministros: La estación de servicio debe contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, quienes verificarán la placa de los automotores autorizados por la Alcaldía y / o la fuerza pública.	La estación de servicio cuenta con empleados capacitados que suministran el combustible para el parque automotor a cargo de la administración municipal del municipio de Miranda (Cauca), (ACPM) con responsabilidad, seguridad y precisión. Durante el proceso, se realiza la verificación y control correspondiente de los equipos autorizados por la Oficina de Planeación, garantizando un suministro adecuado y controlado.
M. Garantizar una eficaz y eficiente prestación del servicio acreditando programas de mantenimientos preventivos y correctivos tanto a los tanques de almacenamiento de combustibles líquidos derivados del petróleo como a los	El contratista garantiza una prestación eficaz y eficiente del servicio mediante el cumplimiento de labores de mantenimiento preventivo. Como soporte, se anexa el

diferentes equipos, elementos, accesorios, maquinas, sistemas de distribución, etc. que intervienen en el suministro de Gasolina, ACPM.	certificado de lavado de tanques (última limpieza realizada **el 2 de junio de 2026- a el 20 de diciembre de 2026** y el certificado de calibración de surtidores, realizado el **11 de febrero de 2026.** Estos documentos evidencian el compromiso del contratista con la calidad y seguridad en el suministro de combustibles.
N. Garantizar la debida calibración de los surtidores y registradoras.	El contratista garantizó la debida calibración de los surtidores y registradoras, cumpliendo con las normas técnicas vigentes para asegurar precisión en las mediciones durante el suministro de combustible. Como soporte de este cumplimiento, se anexa el certificado de calibración de surtidores, expedido el **11 de febrero de 2026**, el cual respalda que el equipo se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento.
O. Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía. Así mismo es obligación del proponente garantizar el suministro prioritario de ACPM, aceites, lubricantes y otros para la maquinaria amarilla y pesada del municipio en casos de escasez de combustible en el mercado.	Tal como se indicó en el numeral J, el contratista garantizó la prestación continua y normal del servicio de suministro de ACPM, sin que se presentaran interrupciones durante el periodo contractual, incluso ante eventuales cortes de energía. Igualmente, se cumplió con el suministro prioritario para el parque automotor a cargo de la administración municipal del municipio de Miranda (Cauca), sin afectación por situaciones de escasez en el mercado.
P. Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas.	El contratista garantizó y cumplió con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones, particularmente en lo referente al suministro de Gasolina y ACPM para el funcionamiento del parque automotor a cargo de la administración municipal del municipio de Miranda (Cauca). El suministro fue realizado conforme a los requerimientos establecidos por el supervisor del contrato, durante el periodo comprendido entre el **02 de septiembre al 28 de septiembre.** del presente año. Como evidencia del cumplimiento, se anexan los vales de entrega y facturas de consumo, los cuales respaldan la correcta ejecución de este ítem contractual.

Q. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de gasolina instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.	El contratista garantizó el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos utilizados para el suministro de Gasolina y ACPM, conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes, incluyendo los reglamentos técnicos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía, particularmente lo previsto en la Resolución 40198 de 2022 y demás normativas aplicables para estaciones de servicio en Colombia. Como soporte del cumplimiento de este ítem, se anexa: • Certificado de calibración de surtidores, realizado el **11 de febrero de 2026**, que garantiza la precisión y correcto funcionamiento de los equipos de medición. • Certificado de lavado y mantenimiento de tanques de almacenamiento, correspondiente a la última limpieza efectuada el **21 de junio de 2026**. Estos documentos respaldan el cumplimiento de los estándares técnicos, operativos y de seguridad exigidos por la normativa vigente.
R. Medida: Ofrecer y cumplir durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de gasolina corriente y diésel solicitado, el cual es de 3.785 centímetros cúbicos por galón o el que, de manera eventual o futura, sea regulado normativamente	El contratista cumplió con la medida establecida de 3.785 cm^3 por galón de ACPM, garantizando precisión en la entrega del combustible durante la vigencia del contrato, conforme a la normativa técnica nacional. Este cumplimiento se encuentra soportado mediante el certificado de calibración de surtidores, emitido el **11 de febrero de 2026**, el cual asegura que los dispositivos de medición utilizados en la estación de servicio cumplen con los estándares requeridos para el despacho exacto del volumen de combustible. Dicho certificado garantiza que la estación cuenta con equipos técnicamente verificados, alineados con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Minas y Energía, en concordancia con el reglamento técnico vigente (Resolución 40198 de 2022 o su equivalente aplicable).
S. Presentar relación del consumo soportado con recibos y cuentas de cobro mensuales.	El contratista presentó los soportes correspondientes al consumo de combustible, conforme a lo establecido en

	las condiciones contractuales. Se adjunta la **factura electrónica de venta N.° CALE 21506, con,** la cual corresponde al periodo de suministro de Gasolina y ACPM comprendido con la fecha de emisión **el 30 de septiembre de 2026.** Adicionalmente, se presentó la **cuenta de cobro con periodicidad semanal O catorcenal**, como mecanismo complementario para el seguimiento y control por parte del supervisor del contrato, permitiendo así una trazabilidad más detallada del consumo durante la ejecución contractual.
T. Reajustar el precio del galón de gasolina corriente y ACPM, solo cuando el Gobierno Nacional así lo autorice; el porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado en la propuesta	El contratista cumplió con la disposición de reajustar el precio del galón de Gasolina y ACPM únicamente cuando el Gobierno Nacional lo autorizó, respetando los límites establecidos por la autoridad competente en cuanto a los incrementos permitidos. Durante la ejecución del contrato, el valor del galón fue ajustado de acuerdo con las resoluciones expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, sin exceder en ningún momento el porcentaje autorizado ni el valor base ofertado en la propuesta inicial. Este cumplimiento garantiza la transparencia en la gestión del contrato y el respeto a los principios de legalidad y equidad en la ejecución presupuestal. El contratante anexa la certificación correspondiente al incremento en el precio del combustible, que pasó de $17.778 Gasolina y $12.500 ACPM este valor esta desde el mes de julio de 2026. Dicho aumento fue establecido por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, con base en el promedio nacional fijado por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.
U. Cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la ley 693 de 2001.	Cumple con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995
V. Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa y el kilometraje de cada vehículo antes del abastecimiento, con el fin de registrarlos en el medio magnético de control que se establezca.	El contratista cumple con la obligación de contar con personal encargado del suministro de combustible, el cual realiza dicha labor con responsabilidad, seguridad y precisión.

	Los empleados verifican la propiedad de los equipos antes de cada abastecimiento. En este caso, el combustible es suministrado exclusivamente a los Vehículos, Motos , Plantas Eléctricas, Guadañas, Tractor de propiedad del municipio de Miranda, Cauca.
W. Certificar trimestralmente el reglaje de los surtidores, emitido por el ente legal competente.	Aunque el requisito establece certificación trimestral, el contratista realiza la calibración anual de los surtidores, cumpliendo con las normas técnicas vigentes para garantizar la precisión en la medición del combustible. Como soporte se anexa el certificado de calibración realizado el **11 de febrero de 2026**, el cual garantiza la confiabilidad y calidad del servicio prestado.
X. Entregar mensualmente al supervisor del contrato en medio físico mediante facturas y recibos, los listados de cada uno de los suministros realizados durante este periodo y acumulados del contrato, relacionando fecha, hora de suministro, placa y código del vehículo, código y nombre del conductor, galones suministrados y valor de los mismos.	El corte de facturación correspondiente abarca el periodo comprendido entre el **02 de septiembre de 2026 y al 28 de septiembre de 2026**. Durante este tiempo, el contratista entregó oportunamente la factura electrónica correspondiente, junto con los recibos y listados detallados de cada suministro realizado. Los documentos entregados incluyen la información requerida por el pliego de condiciones, tales como fecha y hora de suministro, identificación de los vehículos (Camionetas, Motos, Plantas Eléctricas y Motocarro), código y nombre del conductor, volumen de galones suministrados y el valor total de cada suministro.
Y. El Contratista asumirá en la entrega de los bienes objeto del contrato las obligaciones del vendedor como productor, conforme a la regulación de protección al consumidor.	Se dio cumplimiento a las obligaciones de garantía y calidad del bien entregado, asegurando que el combustible suministrado durante el periodo reportado cumple estrictamente con las especificaciones técnicas, de octanaje/cetano y de biocomponentes exigidas por la normatividad nacional vigente (Ministerio de Minas y Energía). Se adjuntan los certificados de calidad de la planta de abasto de origen y los registros de calibración que garantizan la idoneidad, cantidad exacta y seguridad en la entrega del producto,
Z. Asumir por su cuenta y riesgo todos los impuestos, aportes parafiscales, IVA y demás conceptos.	Se dio estricto cumplimiento a la actividad. El contratista asumió por su exclusiva cuenta el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes derivados de la ejecución

	del contrato, incluyendo los conceptos tributarios aplicables al suministro de combustible. Asimismo, se garantizó el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de todo el personal vinculado, tal como consta en la Certificación expedida por el [Representante Legal / Revisor Fiscal] que se adjunta al presente informe, declarando que el Municipio queda exento de cualquier responsabilidad económica por estos conceptos."
Acatar las recomendaciones del supervisor designado, el cual estará facultado para revisar todos los documentos del contrato y ejercer la perfecta ejecución del objeto contractual.	El Contratista acato las recomendaciones sugeridas por el supervisor
Presentar oportunamente la respectiva factura o cuenta de cobro.	El contratista presento la factura **N.° CALE 21506, con**, la cual corresponde al periodo de suministro de Gasolina y ACPM comprendido con la fecha de emisión el **30 de septiembre de 2026**
Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.	Cumple
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	El Contratista obra con lealtad y responsabilidad en la ejecución del presente contrato.
Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a los documentos contentivos del presente contrato	No se presentaron más actividades necesarias para el complimiento del presente contrato

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo con la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que el contrato está amparado por la póliza de cumplimiento N° CCS - 100050970, aprobada el día doce (12) de agosto de 2026.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y

expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, pero si por la oficina de control interno del municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, en el Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes y vigentes en materia de seguridad social, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como se relaciona, así:

PLANILLA N°	PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN
95108690900	SEPTIEMBRE DE 2026	AGOSTO DE 2026

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

PAGO N°	**01**
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 55.000.000)
VALOR ADICIONAL	-0-
INVERSIÓN EJECUTADA A LA FECHA:	**$1.717.160.oo**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$2.954.360.oo**
SALDO POR EJECUTAR:	**$50.328,480.oo**

Relación de soportes:

FACTURAS ELECTRONICAS		
RELACIÓN 02	FACTURA **CALE 21506**	**$2.954.360.oo**

FECHA	ORDEN N°	PLACAS -VEHICULO	CONDUCTOR	DEPENDENCIA	N° GALONES	VALE N°	VALOR
02/09/2026	0021-2026	MOTOCICLETA VOG -25C	VICTORIA ANDREA PIZARRO P.	OFICINA DE PLANEACION	3	53337	$53,334
02/09/2026	0022-2026	MOTOCARRO AA-165	CLAUDIA PATRICIA OYOLA	SEC. INFRAESTRUCTURA	3	53340	$53,334
04/09/2026	0024-2026	MOTOCICLETA VNE-73C -	EVARISTO DIAZ QUIGUANAS	SEC. INFRAESTRUCTURA	3	53420	$53.334
09/09/2026	0026-2026	MOTOCARRO VNQ-92C	BRANDON RAMOS GRAJALES	SEC DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	53422	$88,890
09/09/2026	0027-2026	MOTOCICLETA VNE-73C -	JEEAN POOL DELGADO P.	OFIC GESTION DEL RIESGO	3	53454	$53,334
09/09/2026	0028-2026	MOTOCICLETA VNF-04C	DIDER MORALES	SE DESARROLLO AGROPECUARIO	3	53456	$53,334
10/09/2026	0029-2026	CAMIONETA PSZ-920	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	16,356	53463	$204,450
11/09/2026	0033-2026	CAMIONETA PSZ-921	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	10	53384	$125,000
11/09/2026	0030-2026	MOTOCICLETA VNE-73C -	EVARISTO DIAZ QUIGUANAS	SEC INFRAESTRUCTURA	3	53469	$53,334
14/09/2026	0034-2026	CAMIONETA PSZ-921	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	17,287	53485	$216,088
14/09/2026	0035-2026	MOTOCICLETA VNE-73C	JEEAN POOL DELGADO P.	OFIC GESTION DEL RIESGO	3	53491	$53,334
16/09/2026	0036-2026	CAMIONETA PSZ-921	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	13,675	53501	$170,938
18/09/2026	0037-2026	MOTOCICLETA VOG-23C	DIEGO JULIAN IMBACHI	SEC DESARROLLO INSTITUCIONAL	3	53512	$53,334
18/09/2026	0038-2026	MOTOCICLETA VNE-73C -	EVARISTO DIAZ QUIGUANAS	SEC INFRAESTRUCTURA	3	53518	$53,334
18/09/2026	0041-2026	MOTOCICLETA VOG -02C	WILLINGTON VELASCO C.	TRANSITO MUNICIPAL	3	53520	$53,334
18/09/2026	0039-2026	MOTOCICLETA VOG -25C	VICTORIA ANDREA PIZARRO P.	OFICINA DE PLANEACION	3	53521	$53,334
18/09/2026	0040-2026	CAMIONETA PSZ-921	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	12	53523	$150,000
18/09/2026	0042-2026	MOTOCICLETA VOG -03C	OMAR EDUARDO MENDEZ	TRANSITO MUNICIPAL	3	53537	$53,334
18/09/2026	0043-2026	MOTOCARRO VNQ-92C	BRANDON RAMOS GRAJALES	SEC DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	53538	$88,890
18/09/2026	0044-2026	TRACTOR KUBOT M-9540	CRISTIAN FENANDO ZAPATA	SEC DESARROLLO AGROPECUARIO	10	53556	125000
21/09/2026	0045-2026	CAMIONETA PSZ-921	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	12	53557	$150,000
22/09/2026	0046-2026	MOTOCICLETA VNE-73C -	JEEAN POOL DELGADO P.	OFIC GESTION DEL RIESGO	3	53544	$53,334
23/09/2026	0047-2026	CAMIONETA PSZ-921	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	10	53383	$125,000
25/09/2026	0048-2026	TRACTOR KUBOT M-9540	CRISTIAN FENANDO ZAPATA	SEC DESARROLLO AGROPECUARIO	15,861	53414	198263
25/09/2026	0049-2026	CAMIONETA PSZ-921	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	15,113	53565	$189,913
25/09/2026	0050-2026	MOTOCICLETA VOG -02C	WILLINGTON VELASCO C.	TRANSITO MUNICIPAL	3	53571	$53,334
26/09/2026	0051-2026	MOTOCICLETA VOG -03C	OMAR EDUARDO MENDEZ	TRANSITO MUNICIPAL	3	53572	$53,334
26/09/2026	0052-2026	CAMIONETA PSZ-921	LUIS CARLOS VILLANO	DESPACHO DEL ALCALDE	17,300	53589	$216,250
28/09/2026	0053-2027	MOTOCICLETA VNF -05C	ISABEL CRISTINA CARDONA	SEC GOBIERNO	3	53605	$53,334
28/09/2026	0054-2027	MOTOCICLETA VNE-73C -	JEEAN POOL DELGADO P.	OFIC GESTION DEL RIESGO	3	53603	$53,334

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a

la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCENTOS SESENTA PESOS ($2.954.360.oo)** M/CTE, Acorde a la factura electrónica de venta **EDS COLPALMA SAS N° CALE 21506,** presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

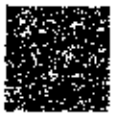
Se firma el presente informe, a los diez (10) dias del mes de noviembre del año dos mil 2026). veintiséis

Atentamente,

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Jefe Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico
MIRANDA CAUCA

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: **Carpeta Contrato N° 1010-12-005-282-2026**
Proyectó y Revisó: **Victoria Andrea Pizarro Pedroza -** Jefe Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial y Económico
Elaboró: Myriam Elisa Acosta Lasso – Auxiliar Administrativo
doce (12) folios

EDS COLPALMA SAS
NIT.: 901297228-5
CRA 7 VIA A CORINTO EDS AURIANORA
MIRANDA
Tel: 8476091
CELL: 4791
diachidalgosasesoriasc2020@gmail.com



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CC12

Numero: CALE21506
Fecha de Emision: 2026-SEP-30 05:12 PM
Pagina: 02 de 02

Cliente : MUNICIPIO DE MIRANDA	Forma de Pago: CREDITO CREDITO 15 DIAS	Fecha de Vencimiento	
Contacto : ALCALDE MUNICIPAL		2026-OCT-15	
NIT. : 891500841-6 Codigo: 891500841			
Direccion : CLL 6 4 21	Vendedor: 901297228 EDS COLPALMA SAS		
Ciudad : MIRANDA			
Telefono : 8476013 Fax:	OC.Nro	OV.Nro	Fecha Alt	Remisiones	Moneda
Email : obraspublicas@miranda-cauca.gov.co				053337-053342-053383	PESOS

Reg	Item	Descripcion	No	Cantidad	U.M	Precio Unit.	Descuento	Valor Total	Impto
		* V I E N E *							
0018	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00
0019	000002	BIOACEM	01	10.000	GAL	12,500.00	0.00	150,000.00	0.00
0020	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00
0021	900000	COMBUSTIBLES	01	5.000	GAL	17,778.00	0.00	88,890.00	0.00
0022	900000	COMBUSTIBLES	01	10.000	GAL	12,500.00	0.00	125,000.00	0.00
0023	900000	COMBUSTIBLES	01	12.000	GAL	12,500.00	0.00	150,000.00	0.00
0024	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00
0025	000002	BIOACEM	01	15.113	GAL	12,500.00	0.00	188,913.00	0.00
0026	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00
0027	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00
0028	000002	BIOACEM	01	17.300	GAL	12,500.00	0.00	216,250.00	0.00
0029	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00
0030	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00

Total de Registros: 000030 Total Cantidades: 210.192

TOTAL_BRUTO	DSCTO X LINEA	DSCTO GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	IMPUESTOS	TOTAL RETENCIONES	T O T A L
2,954,360.00	0.00	0.00	2,954,360.00	0.00	0.00	2,954,360.00

Valor Letras : DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE.

Impto.	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	Vlr Base	Vlr_Impto.	Impto.	Vlr_Base	Vlr Impto.	Tipo	Valor_Retencion
EXCLUIDO	2,954,360	0							RENTA	0.00
									IVA	0.00
									ICA	0.00
									OTROS	0.00

Observacion: VOU25 CTE

SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) RES.079 DE 2026 ENE 2/2026

IVA REGIMEN COMUN

Despues de vencida esta Factura cobraremos Intereses de Mora a la maxima tasa legal permitida
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764054620028 vigente de JUN-19-2025
hasta JUN-19-2027 Numeracion Habilitada CALE20001 al CALE500000 Vigencia: 24 MESES
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3. (Firma y Sello)

e37b0ea80da60138331c5c6f3117045aaf7b6066342beeee5fe1c1e0e1ccc1d2e4364 2f11e3cfe6cc4a1101ijcr4j
Fecha de certificacion: 2026-09-30T17:12:20.

EDS COLPALMA SAS
NIT.: 901297229-5
CRA 7 VIA A CORINTO EDS ALBANISA
MIRANDA
Tel: 8476091
CIIU: 4731
diastidelgusazoma2020@gmail.com



FACTURA ELETRONICA DE VENTA 0010

Numero: CALE21509
Fecha de Emision: 2026-SEP-30 05:12 PM
Página: 01 de 02

Cliente : MUNICIPIO DE MIRANDA	Forma de Pago: CREDITO CREDITO 15 DIAS	Fecha de Vencimiento : 2026-OCT-15
Contacto : ALCALDE MUNICIPAL		
NIT. : 891500341-6 Codigo: 891500341		
Direccion : CLL 6 5 21	Vendedor: 901297229 EDS COLPALMA SAS	
Ciudad : MIRANDA		
Telefono : 84 76013 Fax:	CC.Nro : CV.Nro : Orden.Alt : Remisiones : Moneda	
Email : obraspublicas@miranda-cauca.gov.co	: : : 053337-053343-053383 : PESO	

Rng	Item	Descripcion	No	Cantidad	U.M	Precio_Unit.	Descuento	Valor Total	Impto
001	900000	COMBUSTIBLES	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
002	900000	COMBUSTIBLES	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
003	000002	BIOACEM	01	10.000	GAL	12,500.00	0.00	125,000.00	0.00*
004	000002	BIOACEM	01	15.901	GAL	12,500.00	0.00	198,263.00	0.00*
005	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
006	900000	COMBUSTIBLES	01	5.000	GAL	17,778.00	0.00	88,890.00	0.00*
007	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
008	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
009	000002	BIOACEM	01	16.356	GAL	12,500.00	0.00	204,450.00	0.00*
010	900000	COMBUSTIBLES	01	10.000	GAL	12,500.00	0.00	125,000.00	0.00*
011	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
012	000002	BIOACEM	01	17.247	GAL	12,500.00	0.00	216,588.00	0.00*
013	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
014	000002	BIOACEM	01	13.675	GAL	12,500.00	0.00	170,938.00	0.00*
015	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
016	000001	GASOLINA CORRIENTE	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*
017	900000	COMBUSTIBLES	01	3.000	GAL	17,778.00	0.00	53,334.00	0.00*

* P A G A *

Total de Registros: 000017 Total Cantidades: 118.178

TOTAL_BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO_GLOBAL 0.00:	SUB-TOTAL	IMPUESTOS	TOTAL RETENCIONES	T O T A L
1,661,969.00	0.00	0.00	1,661,969.00	0.00	0.00	1,661,969.00

Valor Letras :

[D E T A L L E D E I M P U E S T O S]

Impto.	Vlr_Base	Vlr Impto.	Impto.	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Impto.	Vlr_Base	Vlr_Impto.	Tipo	Valor Retencion
									RENTA	0.00
									IVA	0.00
									ICA	0.00
									OTROS	0.00

Observacion: VC825 CTE

SOMOS AGENTES RETENEDORES IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA) RES.019 DE 2026 ENE 27/2026

IVA REGIMEN COMUN

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida
Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764094620028 Vigente de JUN-19-2025
hasta JUN-19-2027 Numeracion Habilitada CALE20000 al CALE500000 Vigencia: 24 MESES
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software: Sistemas de Información Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

(Firma / Sello)

e37b0ea80da6d1383dc6c41f7117f45aaaf7b6f6694326eeeeb5fe7370e6126bc8202e8f9d1250b1e9bfb6d0461161111bc447

Fecha de certificacion: 2026-09-30T17:12:00.

eyJ0eXAiOiJKV1QiLCJhbGciOiJSUzI1NiIsImtpZCI6IjA0RjU2QjQ0RkI1RjA0RjU2QjQ0RkI1RjA0RjU2QjQ0RkI1R

UNO - VER 6.5.
UCVI602B.P92

EDS COLPALMA SAS DIAZ HIDALGO S.A.S. ESH
REMISIONES PENDIENTES DE FACTURAR

FECHA : 2026/09/30
HORA : 5:04 PM
PAGINA: 1

Empresa : DH EDS COLPALMA SAS

Fecha Inicial : INICIO
Fecha Final : FINAL

CLIENTE	C.C	DOCUMENTO	FECHA	Relacion DOC_ALT.	VLR_BRUTO	DSCTO_PROM.	DSCTO_GLOBAL	IMPUESTOS	T O T A L	OBSERVACIONES
891500841	MUNICIPIO DE MIRANDA									
	020	VP-053337	2026/09/02		53,334	0	0	0	53,334	VOG25 CTE
	030	VP-053340	2026/09/02		53,334	0	0	0	53,334	AAC165 CTE
	040	VP-053420	2026/09/04		53,334	0	0	0	53,334	VNE73C CRTE
	050	VP-053422	2026/09/09		88,890	0	0	0	88,890	VNQ92C CTE
	060	VP-053454	2026/09/09		53,334	0	0	0	53,334	VNE71C CTE
	070	VP-053456	2026/09/09		53,334	0	0	0	53,334	VNF04C CTE
	080	VP-053463	2026/09/10		204,450	0	0	0	204,450	PSZ92C ACPM
	090	VP-053394	2026/09/11		125,000	0	0	0	125,000	PSZ92C ACPM
	100	VP-053469	2026/09/11		53,334	0	0	0	53,334	VNE73C CTE
	110	VP-053485	2026/09/14		216,088	0	0	0	216,088	PSZ92C ACPM
	120	VP-053491	2026/09/14		53,334	0	0	0	53,334	VNE71C CTE
	130	VP-053501	2026/09/16		170,938	0	0	0	170,938	PSZ92C ACPM
	140	VP-053512	2026/09/17		53,334	0	0	0	53,334	VOG23C CTE
	150	VP-053518	2026/09/18		53,334	0	0	0	53,334	VNE73C CTE
	160	VP-053520	2026/09/18		53,334	0	0	0	53,334	VOG03C CTE
	170	VP-053521	2026/09/18		53,334	0	0	0	53,334	VOG25C CTE
	180	VP-053523	2026/09/18		150,000	0	0	0	150,000	PSZ92C ACPM
	190	VP-053537	2026/09/18		53,334	0	0	0	53,334	VOG03C CTE
	200	VP-053538	2026/09/18		88,890	0	0	0	88,890	VNQ92C CTE
	210	VP-053556	2026/09/19		125,000	0	0	0	125,000	TRACTOR ACPM
	220	VP-053557	2026/09/21		150,000	0	0	0	150,000	PSZ92C ACPM
	230	VP-053564	2026/09/22		53,334	0	0	0	53,334	VNE71C CTE
	240	VP-053585	2026/09/23		125,000	0	0	0	125,000	PSZ92C ACPM
	250	VP-053614	2026/09/25		198,263	0	0	0	198,263	TRACTOR ACPM
	260	VP-053565	2026/09/25		188,913	0	0	0	188,913	PSZ92C ACPM
	270	VP-053571	2026/09/25		53,334	0	0	0	53,334	VOG02C CTE
	280	VP-053572	2026/09/26		53,334	0	0	0	53,334	VOG03C CTE
	290	VP-053589	2026/09/27		216,250	0	0	0	216,250	PSZ92C ACPM
	300	VP-053603	2026/09/28		53,334	0	0	0	53,334	VNF71C CTE
	310	VP-053638	2026/09/28		53,334	0	0	0	53,334	VNF05C CTE
Total Cliente	MUNICIPIO DE MIRANDA				2,954,360	0	0	0	2,954,360	

FIN LISTADO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901297228	5	EDS COLPALMA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MIRANDA	BR 7 VI CORINTO	MIRANDA CAUCA	8476091	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Llenho	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	4335428834	9510869090	E	2026/09/07	2026/09/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$41,789,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Novedades				Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL MIRANDA (14 Afiliados)																												
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)									$1,961,013	$313,800			$1,961,013	$78,500			$1,961,013	$78,500			$1,961,013		$80,500		$0	$0		$491,800
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)									$1,961,013	$313,800			$1,961,013	$78,500			$1,961,013	$78,500			$1,961,013		$80,500		$0	$0		$491,800
1	CC	1059864553	BELTRAN JESSICA				23030 1	30	$1,961,013	$313,800	EPS01 2	30	$1,961,013	$78,500	CCF14	30	$1,961,013	$78,500	14-25	30	$1,961,013	0.522%	$10,300	30	$0	$0	SI	$488,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (6 Afiliados)									$13,374,240	$2,137,980			$13,374,240	$533,900			$13,374,240	$521,400			$13,374,240		$283,980		$0	$0		$3,477,900
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (6 Afiliados)									$13,374,240	$2,137,980			$13,374,240	$533,900			$13,374,240	$521,400			$13,374,240		$283,980		$0	$0		$3,477,900
2	PT	1424563	JIMENEZ WILMER			X	23030 1	5	$291,858	$46,700	EPS04 1	5	$291,858	$11,700	CCF14	5	$291,858	$0	14-25	5	$291,858	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$58,400
3	PT	1424563	JIMENEZ WILMER			X	23030 1	25	$1,847,997	$295,700	EPS04 1	25	$1,847,997	$74,000	CCF14	25	$1,847,997	$74,000	14-25	25	$1,847,997	2.436%	$45,000	25	$0	$0	SI	$488,800
4	CC	1086381927	GUERRERO MARON			X	23030 1	29	$2,353,667	$376,600	EPS01 2	29	$2,353,667	$94,200	CCF14	29	$2,353,667	$94,200	14-25	29	$2,353,667	2.436%	$57,400	29	$0	$0	SI	$633,400
5	CC	1086381927	GUERRERO MARON			X	23030 1	1	$58,364	$7,100	EPS01 2	1	$58,364	$0	CCF14	1	$58,364	$0	14-25	1	$58,364	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$7,100
6	CC	1144057327	CUNDA DIANA			X	23030 1	4	$233,494	$37,400	EPS04 1	4	$233,494	$9,400	CCF14	4	$233,494	$9,400	14-25	4	$233,494	0.000%	$0	4	$0	$0	SI	$56,800
7	CC	1144057327	CUNDA DIANA			X	23030 1	26	$2,139,773	$342,400	EPS04 1	26	$2,139,773	$85,600	CCF14	26	$2,139,773	$85,600	14-25	26	$2,139,773	2.436%	$52,200	26	$0	$0	SI	$565,800
8	CC	10701868	GARCIA YOHANY			X	23030 1	30	$2,343,036	$374,900	EPS01 2	30	$2,343,036	$93,800	CCF14	30	$2,343,036	$93,800	14-25	30	$2,343,036	2.436%	$57,100	30	$0	$0	SI	$619,400
9	CC	1005380047	MARTINEZ MARGARITA			X	25-14	10	$708,433	$113,400	EPS01 2	10	$708,433	$28,400	CCF14	10	$708,433	$28,400	14-25	10	$708,433	2.436%	$17,300	10	$0	$0	SI	$187,300
10	CC	1005380047	MARTINEZ MARGARITA			X	25-14	20	$1,167,370	$186,800	EPS01 2	20	$1,167,370	$46,700	CCF14	20	$1,167,370	$46,700	14-25	20	$1,167,370	0.000%	$0	20	$0	$0	SI	$280,200
11	CC	1081849875	SERNA HAILEY			X	23030 1	30	$2,230,428	$356,900	EPS04 1	30	$2,230,428	$89,300	CCF14	30	$2,230,428	$89,300	14-25	30	$2,230,428	2.436%	$54,400	30	$0	$0	SI	$589,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (5 Afiliados)									$7,548,659	$1,206,980			$7,548,659	$302,300			$7,548,659	$173,700			$7,548,659		$105,980		$0	$0		$1,789,900
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (5 Afiliados)									$7,548,659	$1,206,980			$7,548,659	$302,300			$7,548,659	$173,700			$7,548,659		$105,980		$0	$0		$1,789,900
12	CC	12989234	AROS PEDRO			X	23-14	7	$408,545	$65,400	EPS01 2	7	$408,545	$16,400	CCF14	7	$408,545	$0	14-25	7	$408,545	0.000%	$0	7	$0	$0	SI	$81,800
13	CC	12989234	AROS PEDRO				23-14	5	$291,818	$46,700	EPS01 2	5	$291,818	$11,700	CCF14	5	$291,818	$11,700	14-25	5	$291,818	2.436%	$7,100	5	$0	$0	SI	$77,300
14	CC	12989234	AROS PEDRO			X	23-14	18	$1,050,543	$168,100	EPS01 2	18	$1,050,543	$42,100	CCF14	18	$1,050,543	$0	14-25	18	$1,050,543	0.000%	$0	18	$0	$0	SI	$210,200
15	CC	1097367391	CHAUA YAMILETH				23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS04 1	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	SI	$528,800
16	CC	1059066383	HENAO CRISTIAN			X	23030 1	30	$1,871,736	$299,500	EPS01 2	30	$1,871,736	$74,900	CCF14	30	$1,871,736	$74,900	14-25	30	$1,871,736	2.436%	$45,600	30	$0	$0	SI	$494,900
17	CC	1114098734	QUINTANA CECIA			X	23030 1	30	$1,750,904	$280,100	EPS04 1	30	$1,750,904	$70,100	CCF14	30	$1,750,904	$0	14-25	30	$1,750,904	0.000%	$0	30	$0	$0	SI	$350,200
18	CC	1059066349	YEPAL NAYELA	X			23020 1	3	$175,091	$28,100	EPS01 2	3	$175,091	$7,000	CCF14	3	$175,091	$7,000	14-25	3	$175,091	2.436%	$4,300	3	$0	$0	SI	$46,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)									$4,025,196	$644,100			$4,025,196	$161,100			$4,025,196	$161,100			$4,025,196		$98,100		$0	$0		$1,064,400
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (2 Afiliados)									$4,025,196	$644,100			$4,025,196	$161,100			$4,025,196	$161,100			$4,025,196		$98,100		$0	$0		$1,064,400
19	CC	1059067446	ARAUJO KELLY	X			23030 1	30	$2,009,705	$321,600	EPS01 2	30	$2,009,705	$80,400	CCF14	30	$2,009,705	$80,400	14-25	30	$2,009,705	2.436%	$49,000	30	$0	$0	SI	$531,400
20	CC	1059061934	NUÑEZ MARICEL			X	23030 1	30	$2,015,491	$322,500	EPS01 2	30	$2,015,491	$80,700	CCF14	30	$2,015,491	$80,700	14-25	30	$2,015,491	2.436%	$49,100	30	$0	$0	SI	$533,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre	Novedades			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes

aportes en línea

Planilla Resumen

| SUCURSAL: BRISAS DEL VALLE (6 Afiliados) | | |

| | | |

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				72	$25,466,000	$0	$0	$25,466,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$5,133,700	$0	$0	$5,133,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	49	$18,596,700	$0	$0	$18,596,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,735,600	$0	$0	$1,735,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				73	$3,537,700	$0	$0	$3,537,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	73	$3,537,700	$0	$0	$3,537,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				72	$6,025,100	$0	$0	$6,025,100
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	28	$1,979,300	$0	$0	$1,979,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	11	$881,300	$0	$0	$881,300
COMFAMDI	CCF57	890,303,208	5	33	$3,164,500	$0	$0	$3,164,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				73	$6,635,900	$0	$0	$6,635,900
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	6	$397,100	$0	$0	$397,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$314,700	$0	$0	$314,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$160,100	$0	$0	$160,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$236,900	$0	$0	$236,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$240,400	$0	$0	$240,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	3	$230,300	$0	$0	$230,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	14	$1,159,100	$0	$0	$1,159,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$409,700	$0	$0	$409,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	23	$2,733,100	$0	$0	$2,733,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$450,300	$0	$0	$450,300
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	$234,100	$0	$0	$234,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$50,800	$0	$0	$50,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$50,800	$0	$0	$50,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$33,900	$0	$0	$33,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$33,900	$0	$0	$33,900
TOTAL				73	$41,749,400	$0	$0	$41,749,400

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

No.	Identificación	Nombre	Novedades	Pensión			Salud			CCF			Riesgos				Parafiscales				Total Aportes
				Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: EDS LAS VERANERAS (2 Afiliados)						$3,501,811	$560,300			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$140,300			$3,501,811		$68,300		$0	$0		$909,200
Centro de Trabajo: EDS LAS VERANERAS (2 Afiliados)						$3,501,811	$560,300			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$140,300			$3,501,811		$68,300		$0	$0		$909,200
Ciudad: VIJES Depto: VALLE (2 Afiliados)						$3,501,811	$560,300			$3,501,811	$140,300			$3,501,811	$140,300			$3,501,811		$68,300		$0	$0		$909,200
65	CC	9211975	PRADO PINANDO	23030	14	$1,050,543	$168,100	EPS037	30	$1,050,543	$42,100	CCF57	14	$1,050,543	$42,100	14-25	16	$1,050,543	2.436%	$25,600	16	$0	$0	N	$277,900
66	CC	9211975	PRADO FERNANDO	23030	12	$700,362	$112,100	EPS037	12	$700,362	$28,100	CCF57	12	$700,362	$28,100	14-25	12	$700,362	0.000%	$0	12	$0	$0	N	$168,100
67	CC	31468397	PEREZ DORITA	23-14	30	$1,750,906	$280,200	EPS037	30	$1,750,906	$70,100	CCF57	30	$1,750,906	$70,100	14-25	30	$1,750,906	2.436%	$42,700	30	$0	$0	N	$463,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	Pensión			Salud			CCF			Riesgos				Parafiscales				Total Aportes
				Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: RIO GUENGUF (2 Afiliados)						$8,991,856	$629,200			$8,991,856	$157,400			$8,991,856	$174,700			$3,931,856		$76,800		$0	$0		$987,300
Centro de Trabajo: EDS RIO GUENGUE (2 Afiliados)						$8,991,856	$629,200			$8,991,856	$157,400			$8,991,856	$174,700			$3,931,856		$76,800		$0	$0		$987,300
Ciudad: PADILLA Depto: CAUCA (2 Afiliados)						$8,991,856	$629,200			$8,991,856	$157,400			$8,991,856	$174,700			$3,931,856		$76,800		$0	$0		$987,300
68	CC	1114908910	RECENDA DIEGO	23030	30	$2,046,794	$327,500	EPS037	30	$2,046,794	$81,900	CCF57	30	$2,046,794	$81,900	14-25	30	$2,046,794	2.436%	$49,900	30	$0	$0	N	$540,300
69	CC	1002794666	CORREA DAVID	23030	16	$1,067,974	$170,800	EPS037	16	$1,067,974	$42,800	CCF57	16	$1,067,974	$42,800	14-25	16	$1,067,974	2.436%	$26,100	16	$0	$0	N	$282,500
70	CC	1002794666	CORREA DANIEL	23030	14	$817,088	$130,800	EPS037	14	$817,088	$32,700	CCF57	14	$817,088	$0	14-25	14	$817,088	0.000%	$0	14	$0	$0	N	$163,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	Pensión			Salud			CCF			Riesgos				Parafiscales				Total Aportes
				Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: SAN VICENTE DE FERRER (7 Afiliados)						$31,750,905	$2,540,100			$31,750,905	$634,900			$31,750,905	$634,900			$31,750,905		$1,269,600		$0	$0		$5,114,400
Centro de Trabajo: MANIPULACION DE CARGA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
Ciudad: SAN VICENTE Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$542,300
71	CC	1543778**	ZORRO JOHN	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS040	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	N	$542,300
Centro de Trabajo: SAN VICENTE DE FERRER (6 Afiliados)						$12,046,172	$1,927,900			$12,046,172	$482,300			$12,046,172	$482,300			$12,046,172		$885,900		$0	$0		$4,197,800
Ciudad: SAN VICENTE Depto: ANTIOQUIA (6 Afiliados)						$12,046,172	$1,927,900			$12,046,172	$482,300			$12,046,172	$482,300			$12,046,172		$885,900		$0	$0		$4,197,800
72	CC	1040809084	ACUDELO PAULINA	23020	30	$2,237,736	$358,000	EPS040	30	$2,237,736	$89,600	CCF04	30	$2,237,736	$89,600	04-25	30	$2,237,736	2.436%	$54,400	30	$0	$0	N	$591,600
73	CC	9888161654	ESPAÑA FELIPE	23030	30	$2,071,954	$331,400	EPS040	30	$2,071,954	$82,900	CCF04	30	$2,071,954	$82,900	04-25	30	$2,071,954	2.436%	$50,500	30	$0	$0	N	$547,900
74	CC	9090944840	GONZALEZ ZULT	23030	30	$2,090,151	$334,500	EPS040	30	$2,090,151	$83,700	CCF04	30	$2,090,151	$83,700	04-25	30	$2,090,151	2.436%	$51,000	30	$0	$0	N	$552,900
75	CC	1038814241	GRANADILLO DANIELA	23030	30	$1,844,570	$295,200	EPS040	30	$1,844,570	$73,800	CCF04	30	$1,844,570	$73,800	14-25	30	$1,844,570	2.436%	$45,000	30	$0	$0	N	$487,800
76	CC	1040829818	MONTOYA DANIELA	23010	6	$350,181	$56,100	EPS040	6	$350,181	$14,100	CCF04	6	$350,181	$14,100	14-25	6	$350,181	0.000%	$0	6	$0	$0	N	$84,300
77	CC	1040829028	MONTOYA DANIELA	23020	24	$1,593,994	$255,100	EPS040	24	$1,593,994	$63,800	CCF04	24	$1,593,994	$63,800	14-25	24	$1,593,994	2.436%	$38,900	24	$0	$0	N	$421,800
78	CC	1044320000	MONTOYA PAULA	23020	30	$1,857,582	$297,300	EPS040	30	$1,857,582	$74,400	CCF04	30	$1,857,582	$74,400	14-25	30	$1,857,582	2.436%	$45,300	30	$0	$0	N	$491,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	Novedades	Pensión			Salud			CCF			Riesgos				Parafiscales				Total Aportes
				Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Aporte	Cod.	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	
SUCURSAL: EDS SALONICA (4 Afiliados)						$7,[illegible]	$1,[illegible]			$7,[illegible]	$[illegible]			$7,[illegible]	$[illegible]			$7,[illegible]		$[illegible]		$0	$0		$[illegible]

Made with Xodo PDF Reader and Editor

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM | ONZA

CEA-3.0-14-V3
CEA-3.0-15-V3
17-GVM-001

Código del Hito:	219572	Tipo de Verificación:	Periódica	Estado del Instrumento:	EN SERVICIO	Fecha:	2026/02/11

ORGANISMO AUTORIZADO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA

NIT OAVM:	900987141	Razón Social OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM

INFORMACIÓN DEL TITULAR DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cámara de Comercio:	CAUCA	Razón Social o Nombre:	SERVICENTRO ALEJANDRA
Matrícula Mercantil:	0000108513	Dirección:	CR 7 VIA A CORINTO

DATOS DEL INSTRUMENTO

NII:	S140044	Productor / Importador / OAVM:	GOMEZ VELASQUEZ S.A.S.		
No. de serie:	684169	Marca:	WAYNE	Modelo:	H(N/LU) 22-22R
Temperatura máxima (°C):	55.0	Temperatura mínima (°C):	-20.0	Conexión periféricos:	SI
Caudal mínimo (gal/min):	1.057	Caudal máximo (gal/min):	10.0	CMM (gal):	0.264
Número de caras:	2	Cantidad de Mangueras:	4	Ubicación Latitud	3.245068
Ubicación Longitud	-76.230262	Ubicación Descripción	EDS SERVICENTRO ALEJANDRA, CARRERA 7 VIA A CORINTO, MIRANDA, CAUCA.		

PATRONES ASOCIADOS A LA VERIFICACIÓN

Número de serie	Descripción	Capacidad	Error	Cert. Calibración	Temp. Calibración
V009-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-30	5.0	-0.004	ILM25 - CC80627	30
V05G-010-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-30	0.5	-0.031	ILM25 - CC81107	30
07460064101-S34	D-TERMOMETRO DIGITAL	100.0	-2.4	PST - 1307	25
H160316583	5-TERMOHIGROMETRO-B1	100.0	-1.1	PSTH - 6205	25

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES Y FINALES

Temperatura Inicial (°C):	28.6	Temperatura Intermedia (°C):	29.0	Temperatura final (°C):	29.5
Temperatura mínima (°C):	28.6	Temperatura máxima (°C):	29.5	Delta de T (°C):	0.9

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES

Requisito	Conforme	No Conforme	Observaciones
Placa de características	X		
Contenido TCM	X		
Marca de regularización	X		
Comprobación de precintos conformes	X		
No hay modificaciones o si las hay son conformes al modelo	X		
		RESULTADO ENSAYO	CONFORME

ENSAYO DE EXACTITUD DE CAUDALES

NII Manguera:	M140045	Serie:	684169-M1		Cara:	1	Orden:	1
Ensayo	Patrón	Temperatura del líquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-30	28.5	5.0	-0.1	4.995	0.096	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	28.6	0.5	-0.45	0.49775	0.421	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M140046	Serie:	684169-M2		Cara:	1	Orden:	2
Ensayo	Patrón	Temperatura del líquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-30	28.5	5.0	0.0	5.0	-0.004	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	28.9	0.5	-0.05	0.49975	0.019	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

NII Manguera:	M140064	Serie:	684169-M3		Cara:	2	Orden:	3
Ensayo	Patrón	Temperatura del líquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-30	27.8	5.0	-0.15	4.992500000000001	0.148	+/- 0.5	CONFORME

Made with Xodo PDF Reader and Editor

Caudal mínimo	V05G-010-30	28.3	0.5	-0.35	0.49825	0.32	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

Nll Manguera:	M140065	Serie:	664169-M4		Cara:	2	Orden:	4
Ensayo	**Patrón**	**Temperatura del líquido (°C)**	**Indicación instrumento (gal)**	**Indicación del patrón (%)**	**Indicación del patrón (gal)**	**Error medidor (%)**	**EMP (%)**	**Resultado**
Caudal máximo	V009-30	28.8	5.0	0.2	5.01	-0.204	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	29.2	0.5	0.5	0.5025	-0.528	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO	CONFORME	

ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

CONTROL DE PRECIO UNITARIO

Nll Manguera:	Precio galón ($)	Precio indicado por el instrumento ($)	Precio calculado ($)	Error ($)	EMP ($)	Resultado
M140045	$15650.0	$78250.0	$78250.0	0.0	782.5	CONFORME
M140046	$10900.0	$54500.0	$54500.0	0.0	545.0	CONFORME
M140064	$15650.0	$78250.0	$78250.0	0.0	782.5	CONFORME
M140065	$10900.0	$54500.0	$54500.0	0.0	545.0	CONFORME
					RESULTADO ENSAYO	CONFORME

CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO

Nll Manguera:	Puesta a cero:	Observaciones:
M140045	CONFORME	
M140046	CONFORME	
M140064	CONFORME	
M140065	CONFORME	
	RESULTADO PUESTA A CERO	CONFORME

REPORTE DE PRECINTOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA ANTES DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
15193	751800634465	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500933	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500932	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500931	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500930	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500929	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500928	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500927	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500926	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500925	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500924	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500923	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
20308	XAA2950000036988	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036986	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036985	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036984	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000036883	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446376	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446374	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446373	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446372	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26

REPORTE DE PRECINTOS AUSENTES O VULNERADOS EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS COLOCADOS POR EL VERIFICADOR

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
48814	XAA2950100012300	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2026/02/11

REPORTE DE PRECINTOS DETERIORADOS

Made with Xodo PDF Reader and Editor

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM

CEA-3.0-14-V3
CEA-3.0-15-V3
17-OVM-001

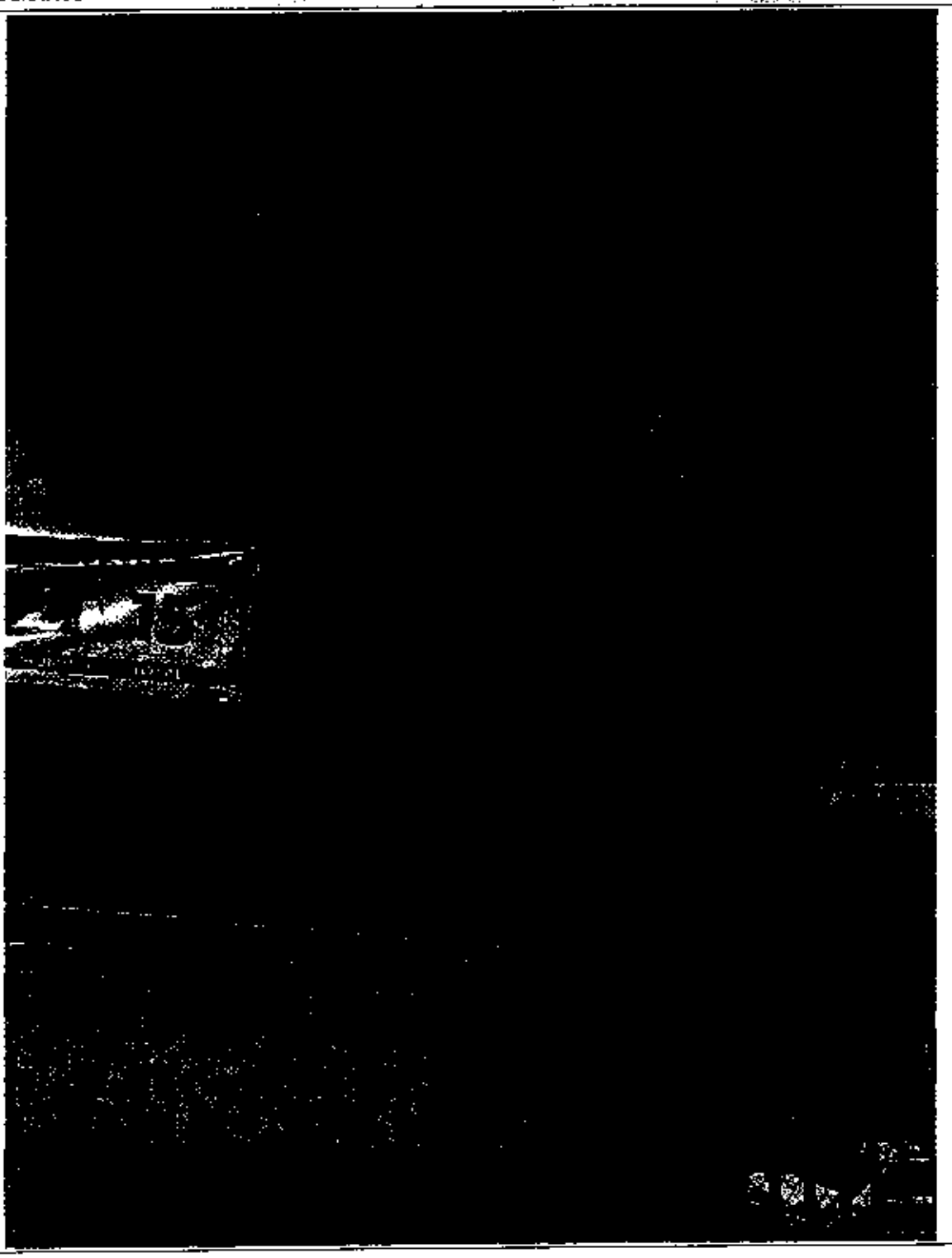
Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN	
ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140045	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140046	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140064	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140065	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE PRECIO UNITARIO	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO	CONFORME
RESULTADO GENERAL DE LA VERIFICACIÓN	CONFORME

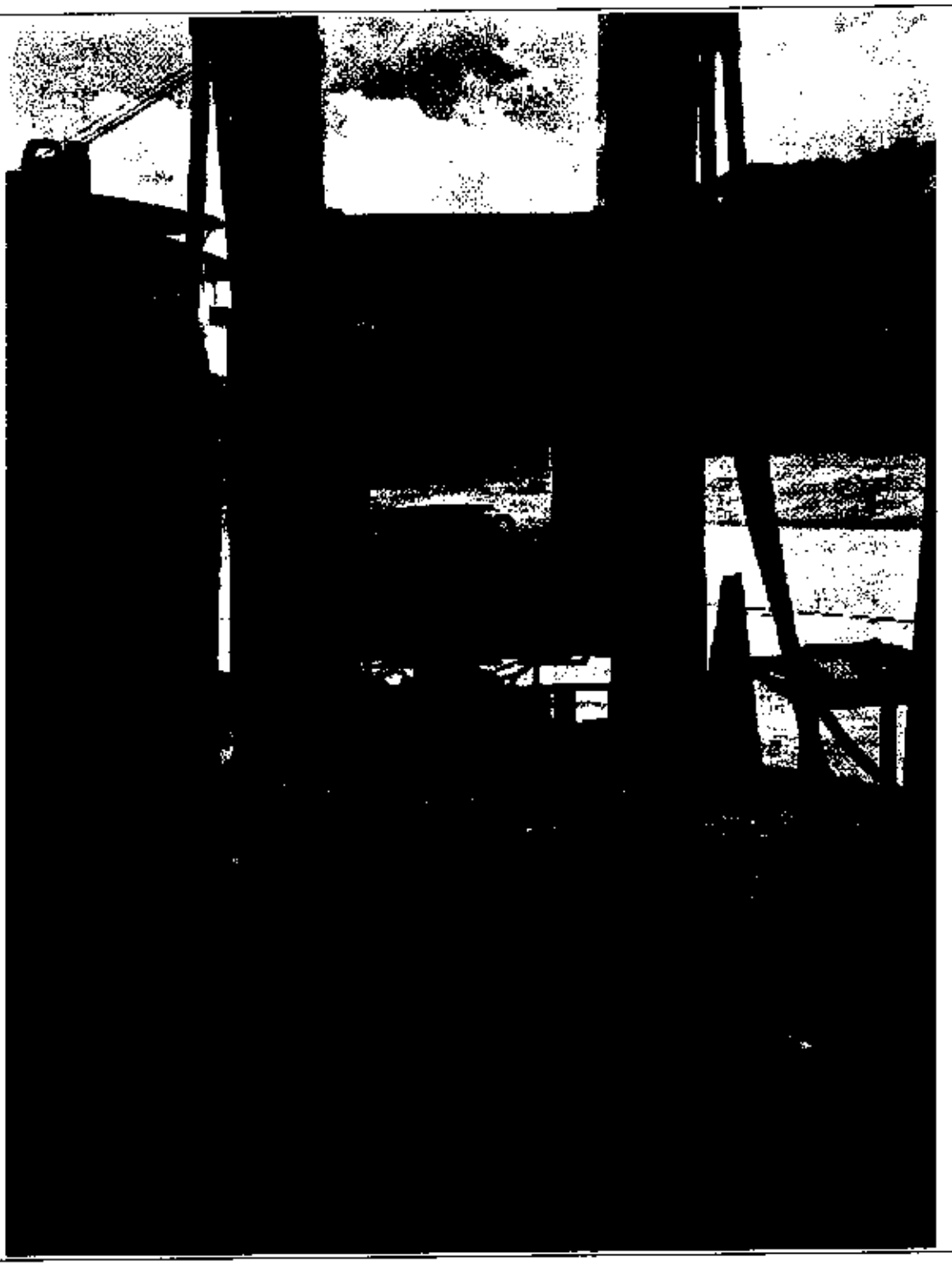
OBSERVACIONES	
Observaciones del OAVM - Verificador	CONFORME. El equipo se ajusta al reglamento técnico, se instalan etiquetas amarillas.
Observaciones de quien atiende la visita:	Se recibe la información técnica y el equipo funcionando correctamente y a satisfacción
Errores a favor del consumidor:	NO

Made with Xodo PDF Reader and Editor

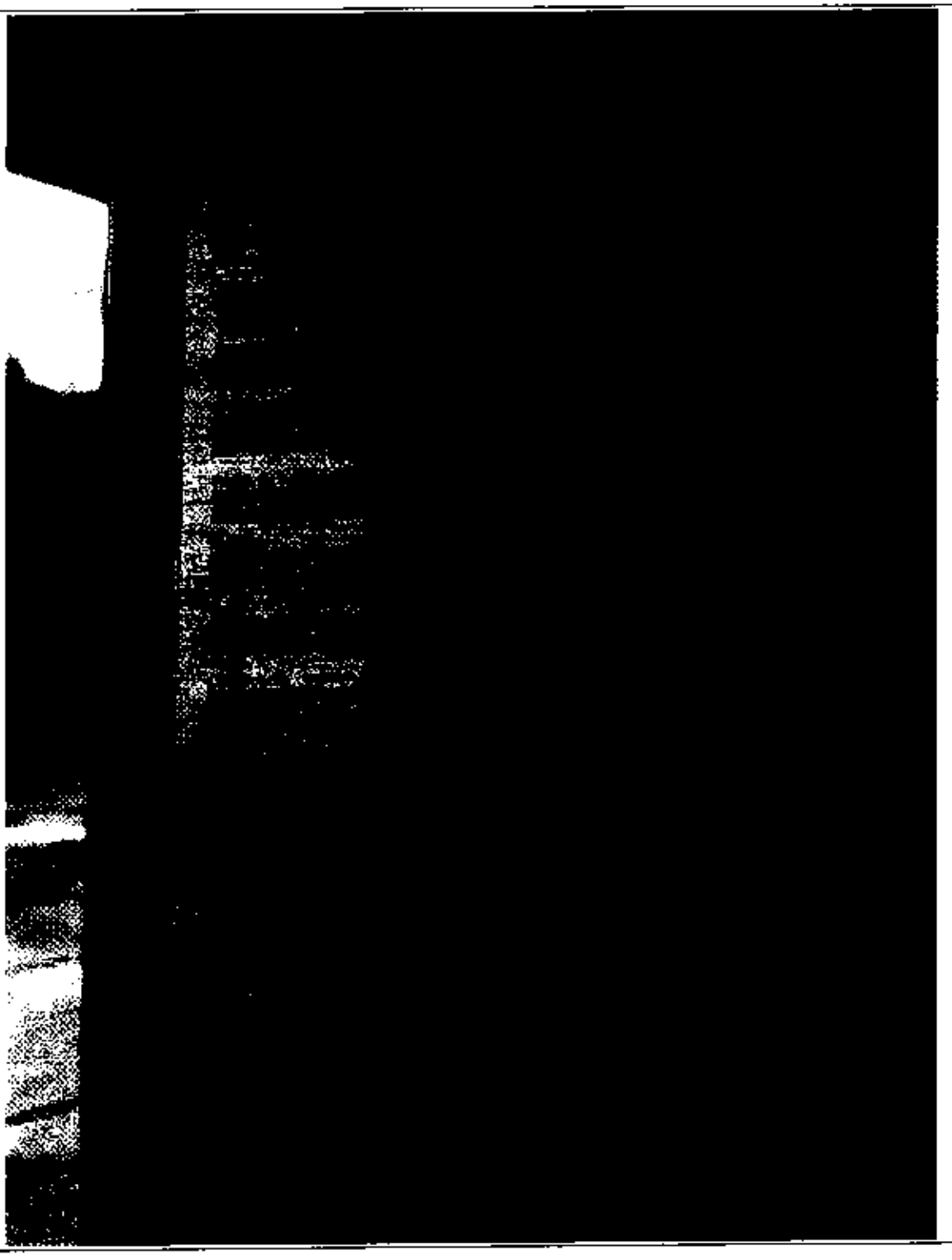
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Made with Xodo PDF Reader and Editor



Made with Xodo PDF Reader and Editor



Made with Xodo PDF Reader and Editor

FIRMA DE QUIEN ATIENDE:	FIRMA DEL OAVM - VERIFICADOR:
Diana maria cunda castillo	

Nombre de quien atiende:	DIANA MARIA CUNDA CASTILLO	**Nombre Profesional SIC:**	JEFFREY TORO BYLANDER
Cédula de ciudadanía:	1114876727	**Cédula de ciudadanía:**	1107045433

Made with Xodo PDF Reader and Editor

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM

CEA-3.0-14:V3
CEA-3.0-15:V3
17-OVM-001

Código del Hito:	219573	**Tipo de Verificación:**	Periódica	**Estado del Instrumento:**	EN SERVICIO	**Fecha:**	2026/02/11

ORGANISMO AUTORIZADO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA

NIT OAVM:	900987141	**Razón Social OAVM:**	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM

INFORMACIÓN DEL TITULAR DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cámara de Comercio:	CAUCA	**Razón Social o Nombre:**	SERVICENTRO ALEJANDRA
Matrícula Mercantil:	0000108513	**Dirección:**	CR 7 VIA A CORINTO

DATOS DEL INSTRUMENTO

NII:	S140047	**Productor / Importador / OAVM:**	GOMEZ VELASQUEZ S.A.S.		
No. de serie:	684177	**Marca:**	WAYNE	**Modelo:**	H(N/LU) 22-22R
Temperatura máxima (°C):	55.0	**Temperatura mínima (°C):**	-20.0	**Conexión periféricos:**	SI
Caudal mínimo (gal/min):	1.057	**Caudal máximo (gal/min):**	10.0	**CMM (gal):**	0.264
Número de caras:	2	**Cantidad de Mangueras:**	4	**Ubicación Latitud**	3.244947
Ubicación Longitud	-76.230207	**Ubicación Descripción**	EDS SERVICENTRO ALEJANDRA, CARRERA 7 VIA A CORINTO, MIRANDA, CAUCA.		

PATRONES ASOCIADOS A LA VERIFICACIÓN

Número de serie	Descripción	Capacidad	Error	Cert. Calibración	Temp. Calibración
V009-30	5-RECIPIENTE VOLUMÉTRICO 5 gal-S1-30	5.0	-0.004	ILM25 - CC80627	30
V05G-010-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-30	0.5	-0.031	ILM25 - CC81107	30
074600641O1-S34	D-TERMOMETRO DIGITAL	100.0	-2.4	PST - 1307	25
H160316583	5-TERMOHIGROMETRO-B1	100.0	-1.1	PSTH - 5205	25

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES Y FINALES

Temperatura inicial (°C):	28.6	**Temperatura intermedia (°C):**	29.0	**Temperatura final (°C):**	28.9
Temperatura mínima (°C):	28.6	**Temperatura máxima (°C):**	29.0	**Delta de T (°C):**	0.4

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES

Requisito	Conforma	No Conforme	Observaciones
Placa de características	X		
Contenido TCM	X		
Marca de regularización	X		
Comprobación de precintos conformes	X		
No hay modificaciones o si las hay son conformes al modelo	X		
		RESULTADO ENSAYO	CONFORME

ENSAYO DE EXACTITUD DE CAUDALES

NII Manguera:	M140048	**Serie:**	684177-M1		**Cara:**	1	**Orden:**	1
Ensayo	**Patrón**	**Temperatura del líquido (°C)**	**Indicación instrumento (gal)**	**Indicación del patrón (%)**	**Indicación del patrón (gal)**	**Error medidor (%)**	**EMP (%)**	**Resultado**
Caudal máximo	V009-30	28.2	5.0	-0.05	4.997500000000 0005	0.048	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	28.6	0.5	0.0	0.5	-0.031	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME
NII Manguera:	M140049	**Serie:**	684177-M2		**Cara:**	1	**Orden:**	2
Ensayo	**Patrón**	**Temperatura del líquido (°C)**	**Indicación instrumento (gal)**	**Indicación del patrón (%)**	**Indicación del patrón (gal)**	**Error medidor (%)**	**EMP (%)**	**Resultado**
Caudal máximo	V009-30	28.4	5.0	-0.1	4.995	0.098	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	27.9	0.5	-0.2	0.499	0.169	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME
NII Manguera:	M140050	**Serie:**	684177-M4		**Cara:**	2	**Orden:**	3
Ensayo	**Patrón**	**Temperatura del líquido (°C)**	**Indicación instrumento (gal)**	**Indicación del patrón (%)**	**Indicación del patrón (gal)**	**Error medidor (%)**	**EMP (%)**	**Resultado**

Made with Xodo PDF Reader and Editor

Caudal máximo	V009-30	28.4	5.0	-0.15	4.992500000000001	0.148	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	29.6	0.5	-0.15	0.49925	0.119	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME

Nll Manguera:	M140066	Serie:	684177-M3		Cara:	2	Orden:	4
Ensayo	**Patrón**	**Temperatura del líquido (°C)**	**Indicación instrumento (gal)**	**Indicación del patrón (%)**	**Indicación del patrón (gal)**	**Error medidor (%)**	**EMP (%)**	**Resultado**
Caudal máximo	V009-30	27.8	5.0	-0.15	4.992500000000001	0.146	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	28.5	0.5	-0.8	0.496	0.775	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME

ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

CONTROL DE PRECIO UNITARIO

Nll Manguera:	Precio galón ($)	Precio indicado por el instrumento ($)	Precio calculado ($)	Error ($)	EMP ($)	Resultado
M140048	$10900.0	$54500.0	$54500.0	0.0	545.0	CONFORME
M140049	$15650.0	$78250.0	$78250.0	0.0	782.5	CONFORME
M140050	$10900.0	$54500.0	$54500.0	0.0	545.0	CONFORME
M140066	$15650.0	$78250.0	$78250.0	0.0	782.5	CONFORME
					RESULTADO ENSAYO	CONFORME

CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO

Nll Manguera:	Puesta a cero:	Observaciones:
M140048	CONFORME	
M140049	CONFORME	
M140050	CONFORME	
M140066	CONFORME	
	RESULTADO PUESTA A CERO	CONFORME

REPORTE DE PRECINTOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA ANTES DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
15193	751800634467	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2025/01/22
15193	751800634466	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500935	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500936	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500939	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000063299	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500938	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500937	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500942	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500941	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500940	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500945	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500944	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500943	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
20308	XAA2950000036981	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036980	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036979	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446370	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446368	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446367	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446366	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26

REPORTE DE PRECINTOS AUSENTES O VULNERADOS EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS COLOCADOS POR EL VERIFICADOR

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

Made with Xodo PDF Reader and Editor

48814	XAA2950100012286	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2026/02/11
48814	XAA2950100012282	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2026/02/11

REPORTE DE PRECINTOS DETERIORADOS

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN

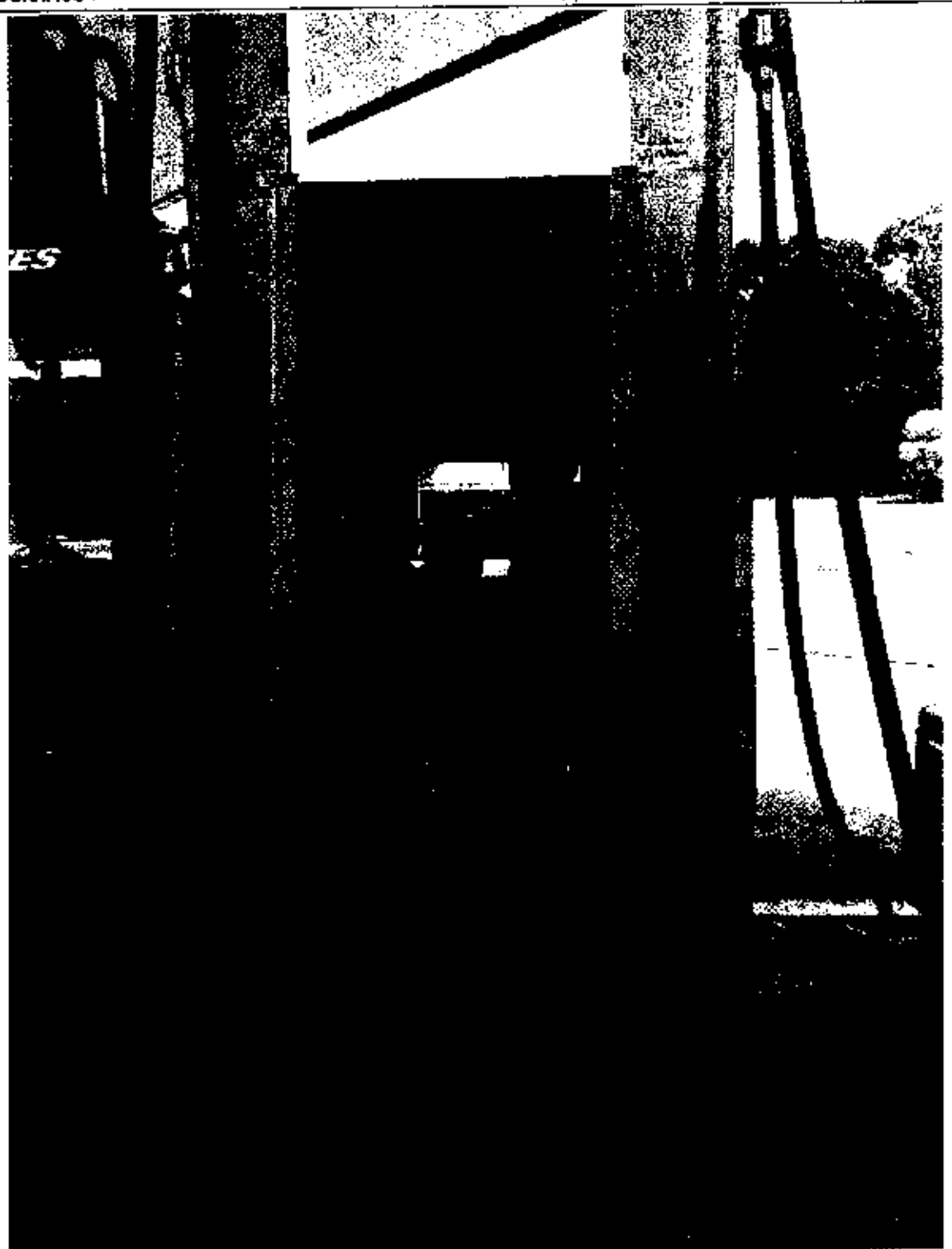
ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140048	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140049	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140050	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140066	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE PRECIO UNITARIO	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO	CONFORME
RESULTADO GENERAL DE LA VERIFICACIÓN	CONFORME

OBSERVACIONES

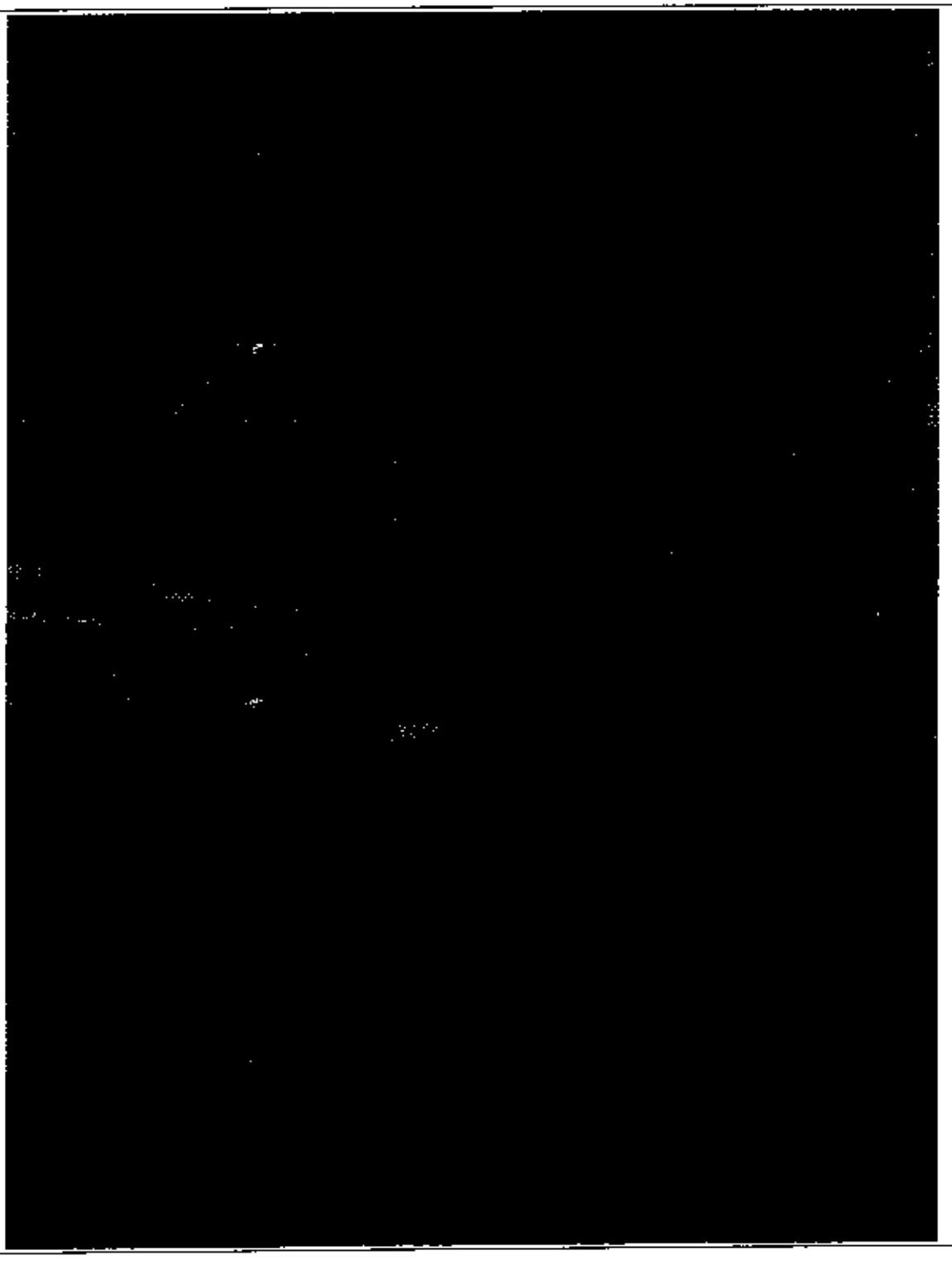
Observaciones del OAVM - Verificador	CONFORME. El equipo se ajusta al reglamento técnico, se instalan etiquetas amarillas.
Observaciones de quien atiende la visita:	Se recibe la información técnica y el equipo funcionando correctamente y a satisfacción
Errores a favor del consumidor:	NO

Made with Xodo PDF Reader and Editor

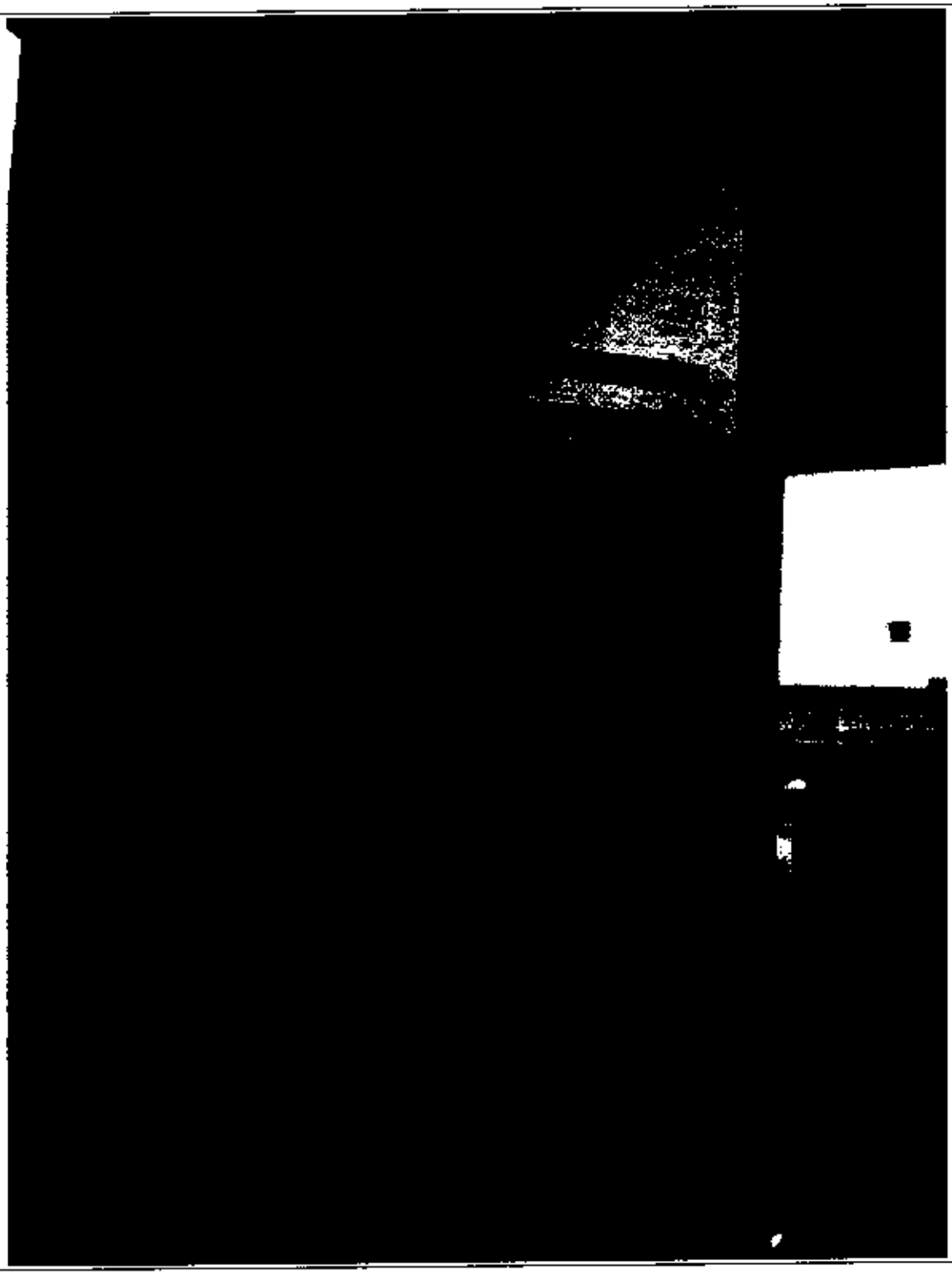
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Made with Xodo PDF Reader and Editor



Made with Xodo PDF Reader and Editor



Made with Xodo PDF Reader and Editor

FIRMA DE QUIEN ATIENDE:	FIRMA DEL OAVM - VERIFICADOR:
Diana Maria Cunda Castillo	

Nombre de quien atiende:	DIANA MARIA CUNDA CASTILLO	**Nombre Profesional SIC:**	JEFFREY TORO BYLANDER
Cédula de ciudadanía:	1114876727	**Cédula de ciudadanía:**	1107045433

Made with Xodo PDF Reader and Editor

Superintendencia de Industria y Comercio

INFORME DE VERIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Grupo de Trabajo de Inspección y Vigilancia de Metrología Legal

CVM | ONAC ACREDITADO

CEA-3.0-14:V3
CEA-3.0-15:V3
17-OVM-001

Código del Hito:	219574	Tipo de Verificación:	Periódica	Estado del Instrumento:	EN SERVICIO	Fecha:	2026/02/11

ORGANISMO AUTORIZADO DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA

NIT OAVM:	900987141	Razón Social OAVM:	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM

INFORMACIÓN DEL TITULAR DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Cámara de Comercio:	CAUCA	Razón Social o Nombre:	SERVICENTRO ALEJANDRA
Matricula Mercantil:	0000108513	Dirección:	CR 7 VIA A CORINTO

DATOS DEL INSTRUMENTO

NII:	S140051	Productor / Importador / OAVM:	GOMEZ VELASQUEZ S.A.S.		
No. de serie:	637187	Marca:	WAYNE	Modelo:	H(N/LU) 22-22R
Temperatura máxima (°C):	55.0	Temperatura mínima (°C):	-20.0	Conexión periféricos:	SI
Caudal mínimo (gal/min):	1.057	Caudal máximo (gal/min):	10.0	CMM (gal):	0.264
Número de caras:	2	Cantidad de Mangueras:	4	Ubicación Latitud	3.244833
Ubicación Longitud	-76.230233	Ubicación Descripción	EDS SERVICENTRO ALEJANDRA, CARRERA 7 VIA A CORINTO, MIRANDA, CAUCA.		

PATRONES ASOCIADOS A LA VERIFICACIÓN

Número de serie	Descripción	Capacidad	Error	Cert. Calibración	Temp. Calibración
V009-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 5 gal-S1-30	5.0	-0.004	ILM25 - CC80627	30
V05G-010-30	5-RECIPIENTE VOLUMETRICO 05 gal-S1-30	0.5	-0.031	ILM25 - CC81107	30
07460064101-S34	D-TERMOMETRO DIGITAL	100.0	-2.4	PST - 1307	25
H160316583	5-TERMOHIGROMETRO-B1	100.0	-1.1	PSTH - 6205	25

CONDICIONES AMBIENTALES INICIALES Y FINALES

Temperatura inicial (°C):	27.9	Temperatura intermedia (°C):	28.5	Temperatura final (°C):	28.6
Temperatura mínima (°C):	27.9	Temperatura máxima (°C):	28.6	Delta de T (°C):	0.7

ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES

Requisito	Conforme	No Conforme	Observaciones
Placa de características	X		
Contenido TCM	X		
Marca de regularización	X		
Comprobación de precintos conformes	X		
No hay modificaciones o si las hay son conformes al modelo	X		
		RESULTADO ENSAYO:	CONFORME

ENSAYO DE EXACTITUD DE CAUDALES

NII Manguera:	M140052	Serie:	637187-M1		Cara:	1	Orden:	1
Ensayo	Patrón	Temperatura del líquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-30	27.9	5.0	-0.35	4.9825	0.347	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	28.6	0.5	-0.55	0.49725	0.522	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO:		CONFORME

NII Manguera:	M140053	Serie:	637187-M2		Cara:	1	Orden:	2
Ensayo	Patrón	Temperatura del líquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-30	27.9	5.0	0.1	5.004999999999999	-0.104	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	27.5	0.5	-0.15	0.49925	0.119	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME

NII Manguera:	M140054	Serie:	637187-M3		Cara:	2	Orden:	3
Ensayo	Patrón	Temperatura del líquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-30	27.7	5.0	0.0	5.0	-0.004	+/- 0.5	CONFORME

Made with Xodo PDF Reader and Editor

Caudal mínimo	V05G-010-30	27.5	0.5	-0.35	0.49825	0.32	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME
Nll Manguera:	M140055	Serie:		637187-M4	Cara:	2	Orden:	4
Ensayo	Patrón	Temperatura del líquido (°C)	Indicación instrumento (gal)	Indicación del patrón (%)	Indicación del patrón (gal)	Error medidor (%)	EMP (%)	Resultado
Caudal máximo	V009-30	28.8	5.0	-0.05	4.997500000000 0005	0.046	+/- 0.5	CONFORME
Caudal mínimo	V05G-010-30	29.0	0.5	-0.15	0.49925	0.119	+/- 1	CONFORME
						RESULTADO ENSAYO		CONFORME

ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

CONTROL DE PRECIO UNITARIO

Nll Manguera:	Precio galón ($)	Precio indicado por el instrumento ($)	Precio calculado ($)	Error ($)	EMP ($)	Resultado
M140052	$10900.0	$54500.0	$54500.0	0.0	545.0	CONFORME
M140053	$15650.0	$78250.0	$78250.0	0.0	782.5	CONFORME
M140054	$15650.0	$78250.0	$78250.0	0.0	782.5	CONFORME
M140055	$10900.0	$54500.0	$54500.0	0.0	545.0	CONFORME
					RESULTADO ENSAYO	CONFORME

CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO

Nll Manguera:	Puesta a cero:	Observaciones:
M140052	CONFORME	
M140053	CONFORME	
M140054	CONFORME	
M140055	CONFORME	
	RESULTADO PUESTA A CERO	CONFORME

REPORTE DE PRECINTOS RELACIONADOS EN EL SISTEMA ANTES DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación
42478	XAA2950000500954	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500953	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500952	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500951	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500950	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500949	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500948	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500947	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500946	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
42478	XAA2950000500934	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2025/01/22
20308	XAA2950000036978	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036977	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036976	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036975	Alambre con presinto - EMISOR DE PULSO Y CALBRACION	2023/12/26
20308	XAA2950000036974	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000036973	Alambre con presinto - TAPA MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446364	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446363	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446362	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446361	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446360	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446358	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26
20308	XAA2950000446357	Alambre con presinto - SOPORTE DE MEDIDOR	2023/12/26

REPORTE DE PRECINTOS AUSENTES O VULNERADOS EN EL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

REPORTE DE PRECINTOS COLOCADOS POR EL VERIFICADOR

Código Usuario	Número de serie	Tipo de precinto	Fecha de colocación

Made with Xodo PDF Reader and Editor

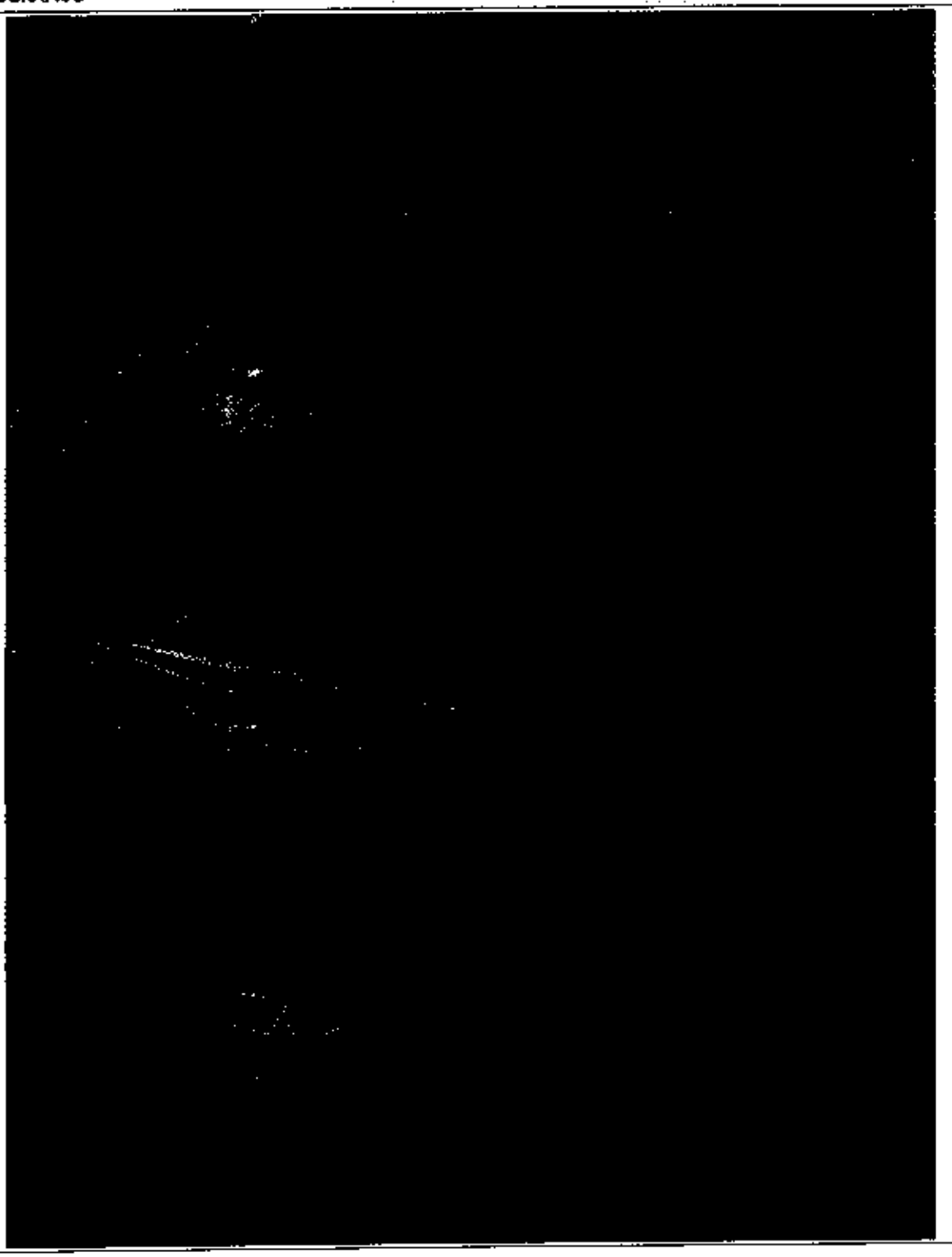
REPORTE DE PRECINTOS DETERIORADOS			
Código Usuario	**Número de serie**	**Tipo de precinto**	**Fecha de colocación**

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN	
ENSAYO ADMINISTRATIVO - REQUISITOS ESENCIALES	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140052	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140053	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140054	CONFORME
ENSAYO DE EXACTITUD A CAUDALES - M140055	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE PRECIO UNITARIO	CONFORME
ENSAYO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL - CONTROL DE DISPOSITIVO DE PUESTA A CERO	CONFORME
RESULTADO GENERAL DE LA VERIFICACIÓN	CONFORME

OBSERVACIONES	
Observaciones del OAVM - Verificador	CONFORME. El equipo se ajusta al reglamento técnico, se instalan etiquetas amarillas.
Observaciones de quien atiende la visita:	Se recibe la información técnica y el equipo funcionando correctamente y a satisfacción.
Errores a favor del consumidor:	NO

Made with Xodo PDF Reader and Editor

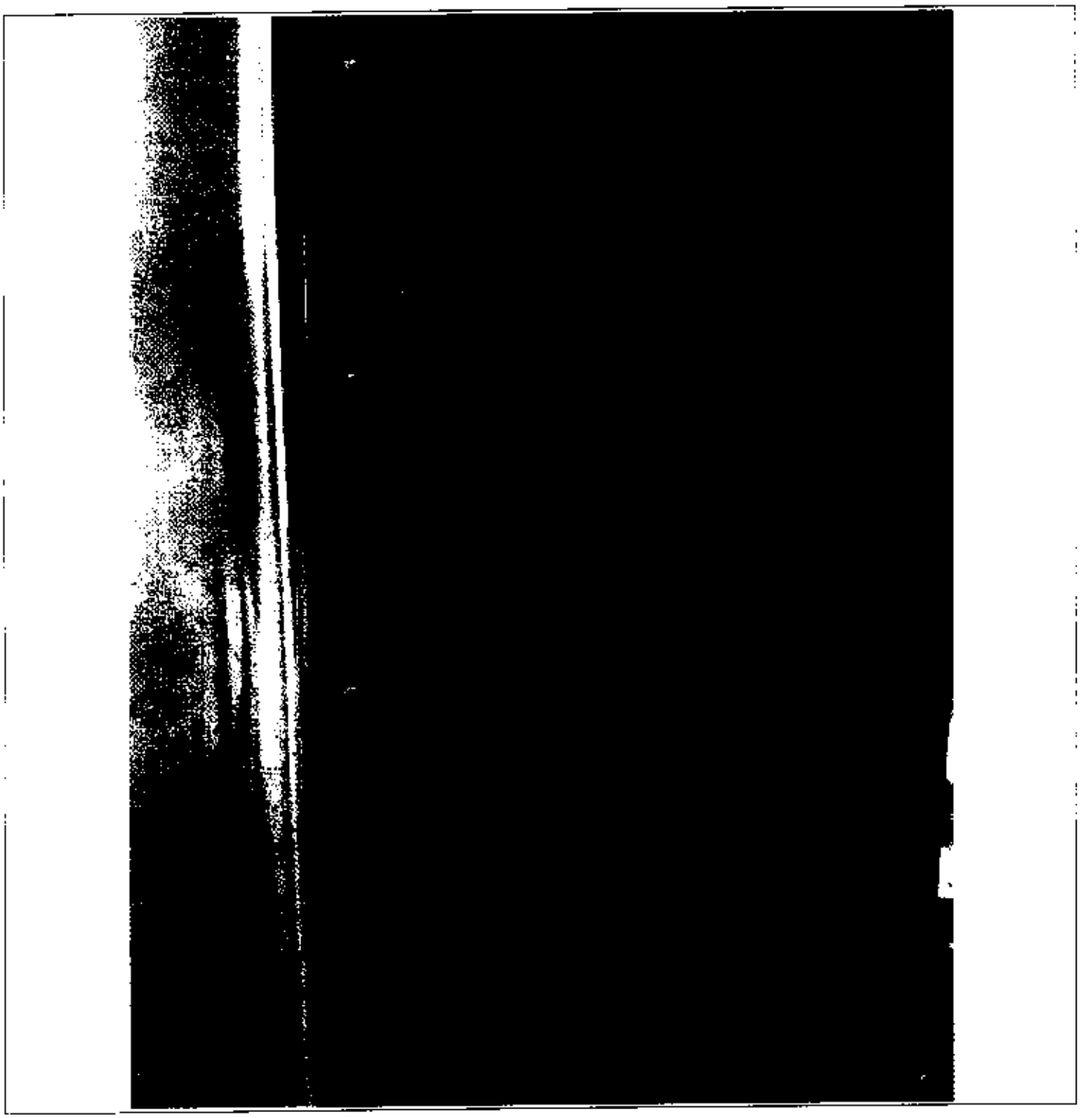
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Made with Xodo PDF Reader and Editor



Made with Xodo PDF Reader and Editor



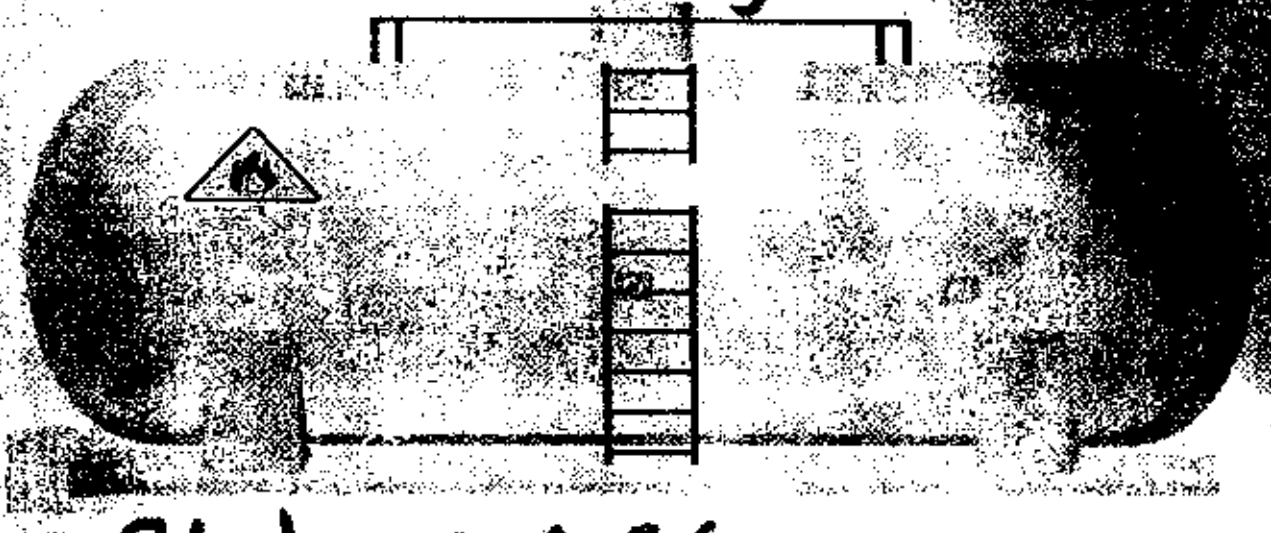
Made with Xodo PDF Reader and Editor

FIRMA DE QUIEN ATIENDE:	FIRMA DEL OAVM - VERIFICADOR:
Diana maria cunda castilla	

Nombre de quien atiende:	DIANA MARIA CUNDA CASTILLO	**Nombre Profesional SIC:**	JEFFREY TORO BYLANDER
Cédula de ciudadanía:	1114876727	**Cédula de ciudadanía:**	1107045433

CERTIFICADO LIMPIEZA
TANQUES DE COMBUSTIBLE

Servicentro Alejandr



21 Junio 2026

20 Diciembre 2026

DE JESUS MEJIA C.

5977147 - 322 4924631

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0021

FECHA: Septiembre 02- 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: V06-25C

Motorista: Victoria Andrea Rivera P.

DEPENDENCIA: Oficina de Planeación

ARTICULO	CANT.	UNIDAD	VrUNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

Firma

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0022

FECHA: Septiembre 02- 2026

VEHÍCULO Volocarro PLACA No: AAU-165

Motorista: Claudia Patricia Ojeda B.

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura

ARTICULO	CANT.	UNIDAD	VrUNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

Firma

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	V06 25C	Nº AL 53337
FECHA 02-09-2026	NOMBRE:	alcaldia	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solelpla.fe@hotmail.com

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	AAU 165	Nº AL 53340
FECHA 02-09-2026	NOMBRE:	alcaldia	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solelpla.fe@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0024

FECHA: Septiembre 04 - 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: VNE-73C

Motorista: Evaristo Diaz Arizaga

DEPENDENCIA: Sec. Infraestructura.

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE	1	GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO | PLACA: VNE 73C | Nº 53420
FECHA: 04-09-26 | NOMBRE: Alcaldia M | NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	X 3.		53334
	ACPM			
1	LUBRICANTES			1
	OTROS	1 3RL		
			TOTAL VENTA	53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solivita@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0026

FECHA: Septiembre 09- 2026

VEHÍCULO Motocarro PLACA No: VNJ 92C

Motorista: Brandon Ramos Grijalba

DEPENDENCIA: Sec. Desarrollo Institucional.

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	5	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE	1	GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO | PLACA: VNJ 92C | Nº 53422
FECHA: 09-09-2026 | NOMBRE: Alcaldia | NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	5		88.890
	ACPM			
	LUBRICANTES			1
	OTROS			
			TOTAL VENTA	88.890

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solivita@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0027

FECHA: Septiembre 09- 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: VNE-71C

Motorista: Jeccan Pool Delgado

DEPENDENCIA: Gestión del Riesgo

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE	1	GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0028

FECHA: Septiembre 09- 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: VNF-04C

Motorista: Didier Morales

DEPENDENCIA: Sec. Desarrollo Agropecuario

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE	1	GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

VALE DE CONSUMO		PLACA	VNE 71C.	Nº AL	53454
FECHA	09.09.2026	NOMBRE:	Alcaldía	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
A	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

DC.
FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE JULIAN ALEJANDRO SABABA NIT. 16.537.885-4 CEL 3108732450

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

VALE DE CONSUMO		PLACA	VNF04C	Nº AL	53456
FECHA	09.09.2026	NOMBRE:	Alcaldía	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

M.M
FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE JULIAN ALEJANDRO SABABA NIT. 16.537.885-4 CEL 3108732450

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0029

FECHA: Septiembre 10 - 2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: PSZ920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA: Despacho del Alcalde

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO		PLACA	PSZ 920	Nº AL 53463
FECHA	10-09.2026	NOMBRE:	Alcaldia	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
Y	ACPM	16,356		204450
	LUBRICANTES			1
	OTROS			
			TOTAL VENTA	204450

DC.
FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

ZOE [illegible] NIT. 14237 861 - 1 [illegible]

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0033

FECHA: Septiembre 11- 2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: PSZ-920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA: Despacho del Alcalde

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A..C.P..M	10	GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO	1	TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO		PLACA	PSZ920.	Nº AL 53384
FECHA	11.09.2026	NOMBRE:	alcaldia	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
	ACPM	10		125000
	LUBRICANTES			1
	OTROS			
			TOTAL VENTA	125000

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca

Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0030

FECHA: Septiembre 11. 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: UNE-73

Motorista: Evaristo Diaz Vanegas.

DEPENDENCIA: Sec. Infraestructura

ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS

SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA

Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO		PLACA	UNE 73C	Nº AL	53469
FECHA	11-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	3		53384
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53384

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382

DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO

EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca

Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No 0034

FECHA: Septiembre 14-2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: PSZ-920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA: Despacho del Alcalde

ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A.C.P.M	17.28	GALON		
ACEITE		GALONES		
ADITIVO,		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orde

EDS COLPALMA SAS

SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA

Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO		PLACA	PSZ 920	Nº AL	53485
FECHA	14-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia M	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
	ACPM	X 17.287		216.088
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	216.088

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382

DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO

EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca

Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0035

FECHA: Septiembre 14 - 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: UNE-71C

Motorista: Jeran Pool Delgado Perez

DEPENDENCIA: Oficina Gestion del Riesgo

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS

SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA

Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO		PLACA	UNE 71C	Nº AL	53491
FECHA	14-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
P	GASOLINA	3		53.334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53.334

DC.

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382

DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO

EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca

Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0036

FECHA: Septiembre 16 - 2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: PSZ-920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA: Despacho del Alcalde

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS

SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA

Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO		PLACA	PSZ 920	Nº AL	53501
FECHA	16-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia M	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
X	ACPM	13.675		170.938
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	170938

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382

DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO

EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0037

FECHA: Septiembre 17-2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: V06-23C

Motorista: Diego Julian Imbachi J.

DEPENDENCIA: Sec. Desarrollo Institucional.

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

VALE DE CONSUMO	PLACA	V06 23C	Nº AL 53512
FECHA 17-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia.	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	x 3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53.334

FIRMA ENTREGADO

RECIBI CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA NIT: 16.317.661-4 CEL: 3185782430 ZOE

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No 0038

FECHA: Septiembre 18-2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: UNE-73

Motorista: Eduardo Diaz Quiguanas

DEPENDENCIA: Sec. Infraestructura.

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

VALE DE CONSUMO	PLACA	UNE 73C	Nº AL 53518
FECHA 18-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia M	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	X 3.		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53.334

FIRMA ENTREGADO

RECIBI CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: JUAN SEBASTIAN CASTAÑEDA NIT: 16.317.661-4 CEL: 3185782430 ZOE

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0241

FECHA: Septiembre 18 - 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: V06-02C

Motorista: Willington Velasco Cano

DEPENDENCIA: Tránsito Municipal

ARTICULO	CANT	UNIDAD	VR/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

Firma Autorizada

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0239

FECHA: Septiembre 18 - 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: V06-25C

Motorista: Victoria Andrea Pizarro P.

DEPENDENCIA: Oficina de Planeación

ARTICULO	CANT	UNIDAD	VR/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A. C.P.M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

Firma Autorizada

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA S/AS

VALE DE CONSUMO | PLACA: V06o2C | Nº AL 53520
FECHA: 18-09-2026 | NOMBRE: alcaldia | NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			

TOTAL VENTA: 53334

Diana.
FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL NORVIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL NORVIGUERO
EMAIL: Solicita.le@hotmail.com

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO | PLACA: V06 25C | Nº AL 53521
FECHA: 18-09-2026 | NOMBRE: Alcaldia #1 | NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	X 3.		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			

TOTAL VENTA: 53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL NORVIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL NORVIGUERO
EMAIL: Solicita.le@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0040

FECHA: Septiembre 18-2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: PSZ-920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA Despacho del Alcalde

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A.C.P.M	12	GALON		
ACEITE	1	GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDIA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA DEC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0042

FECHA: Septiembre 18-2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: VO6-03C

Motorista: Omar Eduardo Mendez

DEPENDENCIA Transito Municipal

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDIA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA DEC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	PSZ 920	Nº AL 53523
FECHA 18-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
X	ACPM	12		150.000
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	150.000

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 585 7882
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORNIGUERO
EMAIL: Solicitudes@hotmail.com

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	VO6 03C	Nº AL 53537
FECHA 18 09 2026	NOMBRE:	alcaldia	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 585 7882
DIRECCION: VEREDA CALCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORNIGUERO
EMAIL: Solicitudes@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0043

FECHA: Septiembre 18-2026

VEHÍCULO Motocarro PLACA No: VNO-52C

Motorista: Brandon Ramos Grajales

DEPENDENCIA: Sec Desarrollo Institucional

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	5	GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDIA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACION

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Solo se responde por la cantidad autorizada en la orden

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0044

FECHA: Septiembre 18-2026

VEHÍCULO Tractor Kubot PLACA No: M-9540

Motorista: Fernando Zapata.

DEPENDENCIA: Sec Desarrollo Agropec.

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A..C.P..M	10	GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO	1	TARRO		

ALCALDIA MUNICIPAL

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	UNO 52C	Nº AL	53538
FECHA 18-09-2026	NOMBRE:	alcaldia	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	5		93.890
	ACPM			
	LUBRICANTES		1326	1
	OTROS			
			TOTAL VENTA	93890

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 588 7882
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: solcita.le@hotmail.com

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	Tractor	Nº AL	53556
FECHA 18-09-2026	NOMBRE:	alcaldia	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
	ACPM	10		125000
	LUBRICANTES			
	OTROS		1326	1
			TOTAL VENTA	125000

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 588 7882
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solcita.le@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0045

FECHA: Septiembre 21-2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: PSZ-920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA: Despacho del Alcalde

ARTICULO	CANT	UNIDAD	VrUNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A.C.P.M	12	GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO	1	LITRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

VALE DE CONSUMO | PLACA: PSZ 920 | Nº AL 53557
FECHA: 21-09-2026 | NOMBRE: Alcaldia | NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
	ACPM	12		150.000
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	150.000

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.le@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No 0046

FECHA: Septiembre 22-2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: UNE-71C

Motorista: Jean Paul Delgado

DEPENDENCIA: Oficina de Gestion del Riesgo

ARTICULO	CANT	UNIDAD	VrUNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACETE		GALON		
ADITIVO		ABRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

VALE DE CONSUMO | PLACA: UNE 71C | Nº AL 53544
FECHA: 22-09-2026 | NOMBRE: Alcaldia | NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	3		53384
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53384

UB
FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.le@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial
SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0047

FECHA: Septiembre 23. 2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: PSZ 920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA:

ARTICULO	CANT	UNIDAD	VUNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A.C.P.M	10	GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial
SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0048

FECHA: Septiembre 25 - 2026

VEHÍCULO Tractor Kubota PLACA No: M. 9520

Motorista: Cristian Fernando Zapata

DEPENDENCIA: Sec. Desarrollo Agrope.

ARTICULO	CANT	UNIDAD	VUNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A.C.P.M	16	GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO	1	TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL
MIRANDA CAUCA
OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA S.A.S

VALE DE CONSUMO	PLACA	PSZ 920.	Nº AL 53383
FECHA 23-09-2026	NOMBRE:	Alcaldía	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
	ACPM	10		125.000
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	125.000

Nabor B
FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicitudes@hotmail.com

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	Tractor	Nº AL 53414
FECHA 25-09 2026	NOMBRE:	Alcaldía	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
	ACPM	15.861		198.263
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	198263

D.C.
FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicitudes@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca

Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0045

FECHA: Septiembre 25- 2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: Psz-920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA: Despacho del Alcalde

ARTICULO	CANT.	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDIA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS

SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA

Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	Psz 920	Nº AL	53565
FECHA 25-09-2026	NOMBRE:	Alcaldía	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
X	ACPM	15113		188.913
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	188913

O C

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382

DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO

EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE JULIAN BEJARANO BARRERA NIT. 16.927.865-1 TEL: 8871624930

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca

Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No 0050

FECHA: Septiembre 25- 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: V06-02C

Motorista: Willington Velasco Ceron

DEPENDENCIA: Tesorero Municipal

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A.C.P.M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDIA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS

SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA

Nit. 901.297.228 - 5

EDS COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO	PLACA	V06 02C	Nº AL	53571
FECHA 25-09-2026	NOMBRE:	Alcaldía M	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	X 3.		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382

DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO

EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0251

FECHA: Septiembre 26 - 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: VOG-03C

Motorista: Omar Eduardo Mendez.

DEPENDENCIA: Transito Municipal

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

VALE DE CONSUMO		PLACA	VOG 03 C	Nº AL 53572
FECHA	26-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicitudes@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0252

FECHA: Septiembre 27-2026

VEHÍCULO Camioneta PLACA No: PSZ-920

Motorista: Luis Carlos Villano

DEPENDENCIA: Despacho del Alcalde

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA		GALON		
A..C.P..M		GALON		
ACEITE		GALON		
ADITIVO		TARRO		

ALCALDÍA MUNICIPAL MIRANDA CAUCA OFC. PLANEACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Solo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

VALE DE CONSUMO		PLACA	PSZ 920	Nº AL 53589
FECHA	27-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia	NIT:

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
	GASOLINA			
	ACPM	17.300		216250
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	216250

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA, EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicitudes@hotmail.com

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0053

FECHA: Septiembre 28 - 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: VNF-05C

Motorista: Isabel Cristina Cardona C.

DEPENDENCIA: Sec. de Gobierno

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON	ALCALDÍA MUNICIPAL	
A.C.P.M		GALON	MIRANDA CAUCA	
ACEITE	1	GALON	OFC. PLANEACIÓN	
ADITIVO		TARRO		

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

Alcaldía Municipal de Miranda Cauca
Oficina Asesora de Planeación, Desarrollo Territorial

SOLICITUD DE COMBUSTIBLE Y OTROS

ORDEN No. 0054

FECHA: Septiembre 28- 2026

VEHÍCULO Motocicleta PLACA No: VNF-71C

Motorista: Jean Paul Delgado P.

DEPENDENCIA: Oficina Gestión del Riesgo

ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/UNIT	VALOR
GASOLINA	3	GALON	ALCALDÍA MUNICIPAL	
A..C.P..M		GALON	MIRANDA CAUCA	
ACEITE	1	GALON	OFC. PLANEACIÓN	
ADITIVO		TARRO		

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: Sólo se responde por la cantidad autorizada en la orden

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO		PLACA	VNF 05C	Nº AL	53605
FECHA	28-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
X	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE

EDS COLPALMA SAS
SERVICENTRO ALEJANDRA - MIRANDA CAUCA
Nit. 901.297.228 - 5

COLPALMA SAS

VALE DE CONSUMO		PLACA	VNF 71C	Nº AL	53603
FECHA	28-09-2026	NOMBRE:	Alcaldia	NIT:	

ITEM	DESCRIPCIÓN	GALONAJE	VALOR UNITARIO	TOTAL
X	GASOLINA	3		53334
	ACPM			
	LUBRICANTES			
	OTROS			
			TOTAL VENTA	53334

FIRMA ENTREGADO

RECIBÍ CONFORME

TELÉFONO: 310 583 7382
DIRECCION: VEREDA CAUCA SECO, CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO - CALI PUERTO TEJADA. EDS EL HORMIGUERO
EMAIL: Solicita.fe@hotmail.com

IMPRESO POR: ZOE